



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA



**“MIS RAÍCES INDÍGENAS”: APORTES A LA
EDUCACIÓN EN LENGUAS Y A LA DIFUSIÓN DE
LAS CULTURAS INDÍGENAS EN MÉXICO.**

**INFORME ACADÉMICO DE SERVICIO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

ALICIA VIZUETT SALAS

ASESORA:

DRA. LILIANA VALLADARES RIVEROLL



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CUANDO MUERE UNA LENGUA

Miguel León Portilla

*Cuando muere una lengua
las cosas divinas,
estrellas, sol y luna;
las cosas humanas,
pensar y sentir,
no se reflejan ya
en ese espejo.*

*Cuando muere una lengua
todo lo que hay en el mundo
mares y ríos,
animales y plantas,
ni se piensan, ni pronuncian
con atisbos y sonidos
que no existen ya.*

*Entonces se cierra
a todos los pueblos del mundo
una ventana,
una puerta,
un asomarse
de modo distinto
a las cosas divinas y humanas,
a cuánto es ser y vida en la tierra:
la humanidad se empobrece.*

AGRADECIMIENTOS

Porque a lo largo de la vida he aprendido que dar las gracias es un gran acto de humildad, de valor y de bondad, así es que, en este informe académico para titulación quiero expresar mis más sinceros agradecimientos.

Primeramente, gracias a Dios porque me permitió llegar hasta este punto en mi vida y cumplir una importante meta la cual tenía pendiente ya desde hace algunos años.

Gracias a la maravillosa familia que me tocó: mi querida madre Ana María, que me dio la vida y me enseñó lo maravillosa que es, a mis hermanos: Bayron, Ana, Noe, Edith, Raquel y Noemi, con quienes he compartido toda mi vida. A mi padre Bayron y mi hermano Isaac que, aunque ya no están con nosotros, sé que estarían orgullosos de mí. Y es que toda mi familia en conjunto, siempre me ha apoyado, ha creído en mí, me ha enseñado de humildad, de sacrificio, y a valorar todo lo que tengo, pero también ha fomentado en mí el deseo de triunfo y superación.

Especialmente quiero agradecer a mi esposo Jonathan por todo el amor que me ha dado, porque ha estado junto a mí en mis más grandes alegrías, pero también en mis momentos más difíciles, enseñándome a nunca darme por vencida, sinceramente, es quien me inspira cada día para convertirme en una mejor versión de mí misma. También agradezco a mi hija Samantha por la paciencia, comprensión y solidaridad con mi proyecto. Jonathan y Samantha, gracias por el tiempo que me han concedido, un tiempo robado a nuestra historia familiar, pero que, sin su apoyo, este trabajo nunca se habría escrito y por eso este trabajo también es suyo.

Gracias a Carla a Yessica y a Corina porque fueron excelentes compañeras de carrera y de servicio social, con quienes compartí tanto no solo a nivel educativo, también mucha fortaleza a nivel emocional, tanto así que estamos a punto de titularnos juntas.

Gracias a mis amigos, Ariana, Fidel y Moisés, que me han prestado un gran apoyo moral y humano, gracias a Fidel por apoyarme en todo lo relacionado al inglés, también gracias a aquellas amigas que, aunque ahora están ausentes en su momento fueron gran compañía, consuelo y ánimo.

Gracias a el INPI y a mi coordinador Norberto Zamora, por haberme dado el honor de realizar mi servicio social en dicha institución, y contribuir así a mi crecimiento personal y profesional. Gracias a la UNAM y al maravilloso sistema del SUAyED, porque me enseñó que nunca es tarde para cumplir mis metas, y me acogió como parte de su comunidad estudiantil

muchos años después de haber abandonado la escuela, proporcionándome asesores y maestros que a lo largo de mi carrera siempre estuvieron al pendiente de mi formación académica. Gracias también a mi asesora de informe, la Dra. Liliana Valladares, que me proveyó de una amplia visión para realizar mi trabajo.

Gracias infinitas, pues este logro no solo es mío, detrás hay muchas personas e instituciones que me apoyaron y facilitaron la finalización de mi carrera, y este logro es de todos y cada uno de ellos. ¡Muchas gracias!

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO UNO. Marco general de la educación indígena.....	11
1.1 Condiciones educativas actuales de los pueblos indígenas	11
1.1.1 Identidad cultural	11
1.1.2 Estadísticas nacionales.....	12
1.1.3 Breves antecedentes históricos de la educación indígena.....	15
1.1.4 Dimensión jurídica.....	18
1.1.4.1 Marco normativo internacional	19
1.1.4.2 Marco normativo nacional: Artículos constitucionales.....	20
1.1.4.3 Ley del INPI: Contexto institucional del Servicio Social prestado.....	22
1.2 La Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la Educación Indígena	24
1.2.1 La educación en comunidades indígenas ante la pandemia COVID – 19	25
1.3 El permanente peligro de la homologación cultural	27
1.4 Declaración de los Pinos (Chapoltepek).....	28
1.5 Estrategias generales para una educación inclusiva, hablando lingüísticamente.	29
1.5.1 Aspectos característicos de los proyectos educativos indígenas.....	32
CAPÍTULO DOS. Reporte de actividades de Servicio Social en INPI.	35
2.1 Programa INPI “Mis Raíces Indígenas”	35
2.1.1 Generalidades sobre el Servicio Social.....	35
2.1.2 Programa “Mis Raíces Indígenas”	35
2.1.2.1 Importancia de la elaboración de material didáctico para fomento a la cultura y las lenguas indígenas.	36
2.2 Actividades realizadas en el programa “Mis Raíces Indígenas”	37
2.2.1 Elaboración de base de datos de publicaciones digitales de la página INPI.gob	38
2.2.2 Curso de <i>Wordpress</i>	39
2.2.3 Publicación en plataforma DILI.....	40
2.2.4 Elaboración de libro digital “YAAXCHÉ – CEIBA. Mitos y leyendas del árbol sagrado del pueblo maya”	41
2.2.5 Animaciones para YouTube: “La ballena bufadora. Adaptación para niños de la leyenda del pueblo pa ipai de Baja California” y “Leyenda Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna y la creación del mundo”	42
2.2.6 Manual de cómo realizar infografías.....	43

2.3 Relación de actividades realizadas durante el servicio social en INPI con el Programa de Lic. En Pedagogía UNAM – SUAyED (1979).....	44
--	----

CAPÍTULO TRES. Valoración crítica: la mirada pedagógica en los procesos de fomento de la cultura y las lenguas indígenas.....51

3.1 Vinculación teoría – practica.....	51
3.2 Relación programa SUAyED y Servicio Social del INPI en línea.....	51
3.3 Beneficio personal y social.....	52
3.4 Recomendaciones para fortalecer este campo de la pedagogía.....	54

CONCLUSIONES.....57

REFERENCIAS59

ANEXO 168

ANEXO 2.69

INTRODUCCIÓN

Recuerdo que cuando era niña los fines de semana me gustaba mucho ir con mi mamá a los mercaditos y tianguis de nuestra comunidad (urbana) para comprar frutas y verduras, había ciertas ocasiones en que algunas mujeres y niños se acercaban para ofrecernos ajos, aguacates, nopalitos o algún alimento de su propio cultivo, estas personas vestían muy diferente a nosotros, con faldones ampones y coloridos, con blusas de manta blancas bordadas con motivos tribales, de flores o de animales, también recuerdo que tenían una forma muy diferente de comunicarse que no entendía, yo no sabía a qué cultura pertenecían, qué lengua hablaban, o de qué lugar eran originarios, pero todo esto en conjunto me causaba mucha curiosidad, ya de adulta aprendí varias cosas sobre la forma de vida de estas personas, hasta cierto grado comprendí su situación y allí fue cuando esa curiosidad que yo sentía de niña se convirtió en admiración.

Al paso del tiempo con algunos aprendizajes de vida, pero también mediante mi educación básica y universitaria he tenido experiencias relacionadas al contacto cultural con algunos grupos étnicos, y he comprendido que estas personas tienen un valor muy importante e intrínseco como seres humanos, igual que cualquier otra persona. A lo largo de la historia las culturas indígenas han aportado una gran riqueza al patrimonio cultural y diversidad del mundo. Las comunidades indígenas han sido guardianes de conocimientos ancestrales y prácticas sostenibles de la tierra, lo que ha contribuido significativamente a la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico en muchas regiones del planeta. También han luchado por la protección de sus derechos y su autonomía, y han hecho importantes contribuciones a la lucha por la justicia social y la igualdad. Sin embargo, a menudo han enfrentado marginación, discriminación y violación de sus derechos, lo que ha llevado a que muchas comunidades sufran desigualdades y desafíos socioeconómicos significativos. Por lo tanto, es importante reconocer y valorar la diversidad cultural y la importancia de proteger y respetar los derechos y la dignidad de estas comunidades.

Con esta preocupación en mira elaboré el presente informe, pues una de mis experiencias más fructíferas relacionadas al contacto con un gran caudal de información sobre la diversidad cultural de nuestro país, fue en la realización de mi servicio social en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI en adelante), en comparación con mis conocimientos generales de este tema, fue mucho lo que aprendí en tan solo seis meses de servicio, todo esto mediante la realización

de una importante investigación documental, en el proceso de prestación de mi servicio y en la realización de mi informe académico para titulación.

A continuación, expongo puntos básicos sobre el tema, los cuales son explicados más ampliamente a lo largo de este informe.

Para empezar, el Capítulo 1 trata generalidades sobre la educación indígena en nuestro país. Como base del informe se explica de forma sencilla el significado e importancia de lo que representa una “identidad cultural” como un conjunto de: valores, tradiciones, costumbres, símbolos, creencias, lenguas y modos de vida que caracterizan a un grupo y lo distinguen de otros, lo entendemos como algo que da sentido de pertenencia a los miembros de cierta comunidad, dicha identidad se construye a lo largo del tiempo y es transmitida de generación en generación a través de diversos medios, como: la familia, la educación, la religión, la literatura, el arte y los medios de comunicación, y es allí donde radica la importancia de preservar todas estas culturas pues representan gran parte de la riqueza y patrimonio de la humanidad.

Dentro del documento también se muestran y analizan datos estadísticos sobre la población indígena de nuestro país, así como su relación con el aspecto educativo, encontramos que las condiciones educativas de los pueblos originarios en México varían dependiendo de diversos factores como: ubicación geográfica, presencia de infraestructuras educativas, disponibilidad de recursos y la política gubernamental, entre otros.

Posteriormente, se exponen algunos momentos históricos importantes sobre la situación de los pueblos originarios en nuestro país, desde el repudio hacia los indígenas durante la colonización europea y la conquista en 1821, pasando por periodos con posturas reivindicadoras e idealizadoras del pasado indígena durante la Revolución Mexicana y un Socialismo interesado en el indígena durante el Cardenismo con el surgimiento de: escuelas rurales, misiones culturales, casas del pueblo, promotores culturales y maestros bilingües, hasta el más creciente y reciente interés por la conservación cultural mediante la implementación de innumerables reformas educativas, enmiendas constitucionales, leyes federales e internacionales, que reflejan el interés tanto del Estado Mexicano como de otras naciones en la conservación cultural y lingüística de los pueblos originarios, aspectos que se analizan más plenamente en el subtema de dimensión jurídica.

Como parte final del Capítulo 1 se explica la homologación cultural como un peligro para la humanidad, pues esta conlleva a la pérdida de la diversidad y la riqueza que cada cultura aporta al mundo. Cuando las culturas se vuelven más homogéneas se pierde la variedad de perspectivas, ideas, conocimientos y modos de vida valiosos que cada cultura ofrece. Además de la reducción de la creatividad y la innovación, la homogeneización cultural también puede ser una forma de imponer una cultura dominante sobre las culturas minoritarias, lo que conlleva a discriminación, racismo, exclusión de las culturas minoritarias y a la imposición de una única forma de vida y pensamiento. La diversidad cultural enriquece nuestra vida, nos permite aprender y comprender otras formas de vida y perspectivas y nos ayuda a construir una sociedad más inclusiva y justa. Tan importante es esta cuestión, que la UNESCO, la ONU, el INPI, el Gobierno de la República Mexicana y gran variedad de instituciones tanto públicas como privadas se han interesado en preservar, revitalizar, y promover las culturas y lenguas indígenas en nuestro país y a nivel internacional. Al respecto, como explicación previa a el contenido del Capítulo 2, se abordan parte de los objetivos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI en adelante), programa implementado por las instituciones ya mencionadas, objetivos que se ven reflejados en la llamada “Declaración de los Pinos (Chapoltepek)” y tienen que ver con garantizar que los hablantes de lenguas indígenas sean reconocidos en las esferas económica, política, social y cultural, nacional e internacional.

En el Capítulo 2, primeramente, se realiza una reflexión sobre lo que implica una buena educación en específico para los mexicanos pertenecientes a grupos étnicos, dicha reflexión se realiza tomando como base algunos de los excelentes resultados que ha tenido la aplicación de algunos programas y proyectos educativos implementados en nuestro país y en Centroamérica dentro de algunas comunidades indígenas, tanto en décadas pasadas como en recientes años. Algunos de estos programas son: La Escuelita Zapatista (Baronnet, 2013), Unitierra o La Universidad de la Tierra (Martínez, 2022), la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM), Red de Educación Inductiva Intercultural (REDIIN), Método Inductivo Intercultural (MII), Laboratorios Socio naturales Vivos, Milpas Educativas y Laboratorios para la Vida (Bertely, 2018; Bertely, 2007). Estos proyectos se caracterizan por seguir un método inductivo intercultural, tener sensibilidad comunitaria, función utilitaria, aprendizaje experiencial, enseñanza bilingüe y/o multilingüe, el remplazo de una educación vertical por una horizontal, constante capacitación del educador, empoderamiento a través del acceso y uso de la información

y la tecnología, sustentabilidad, diseño y uso de material didáctico, entre otras cuestiones. Respecto a este último rubro, se resalta la importancia de la creación de material didáctico diseñado específicamente para la difusión de la cultura y las lenguas indígenas, y cómo es que el INPI mediante el programa “Mis Raíces Indígenas” ha implementado diversas estrategias para la recopilación, organización, creación y distribución de material de este tipo, principalmente de forma digital. En el Capítulo 2 se redactan las actividades realizadas durante la prestación de mi servicio social en dicha institución y programa:

1. Elaboración de base de datos de publicaciones digitales de la página INPI.gob.
2. Recepción de curso de Wordpress.
3. Elaboración de publicaciones de libros en la plataforma DILI.
4. Investigación, redacción y elaboración de libro digital “YAAXCHÉ – CEIBA. Mitos y leyendas del árbol sagrado del pueblo maya”.
5. Investigación y redacción para animaciones de YouTube: “La ballena bufadora. Adaptación para niños de la leyenda del pueblo pa ipai de Baja California” y “Leyenda Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna y la creación del mundo”.
6. Investigación y elaboración de un Manual sobre cómo realizar infografías.

También se presenta una tabla con la cual se vinculan todas las actividades realizadas durante el servicio social con el Programa educativo de la Licenciatura en Pedagogía UNAM – SUAyED (1979) estableciendo la relación y aplicación que existe con asignaturas y unidades específicas, las cuales sentaron las bases necesarias tanto conceptuales como metodológicas para concluir de manera satisfactoria mi servicio social y para poder hallar el verdadero sentido de sus fines en el marco de la educación indígena.

En el Capítulo 3 se mencionan aspectos sobre el beneficio personal que redundó en un beneficio social en la colaboración con el INPI. Se realiza una valoración crítica sobre la importancia de trabajar de una forma más específica en el enfoque indígena dentro de la pedagogía actual. Se realizan algunas recomendaciones sobre cómo mejorar el currículo universitario en cuanto a educación indígena se refiere, pues según lo analizado se concluye que aún hoy existe gran necesidad y urgencia de atender educativamente a todas las personas, esto puede promover la inclusión, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, mejorar la calidad de la educación, abordar las desigualdades educativas y contribuir al desarrollo sostenible, mejoras que no solo afectan y favorecen a los pueblos originarios, sino a toda la humanidad.

CAPÍTULO UNO. Marco general de la educación indígena en México

1.1 Condiciones educativas actuales de los pueblos indígenas

1.1.1 Identidad cultural

Para hablar acerca de la condición actual de la educación indígena y la diversidad lingüística y cultural en nuestro país es pertinente antes que todo conocer el significado de lo que es la “identidad cultural”, concepto nodal para todos los pueblos. Para ello tenemos que definir los dos términos que lo componen: identidad y cultura. Claudia De la Torre menciona que “identidad” es “... la conciencia de mismidad, lo mismo se trate de una persona o un grupo, si se habla de identidad personal, el énfasis está en la diferencia con los demás, si se trata de una identidad colectiva, el énfasis está en la similitud entre los que comparten el mismo espacio socio - psicológico de pertenencia” (2001, p. 18 - 19). Por otra parte, respecto al concepto de “cultura”, Tylor nos menciona que “La cultura o civilización en sentido etnográfico amplio es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (1975, p. 29).

Teniendo como base estas definiciones comprendemos que la expresión “identidad cultural” sirve para referirnos básicamente a todo aquello que representan nuestras propias raíces, es decir, nuestra cultura, costumbres, tradiciones, hábitos, lenguas y demás elementos que fortalecen el arraigo patrimonial - cultural dentro de las sociedades modernas. Podemos decir entonces que la cultura nos hace valer como sociedad y como individuos, además de que nos caracteriza y diferencia frente a otros grupos circundantes. Así es que cuando se presenta cierto grado de pérdida de bagaje cultural existe un retroceso en la identificación de nuestros ancestros e incluso de nosotros mismos.

Tal como Miguel León Portilla nos lo expresa en el poema citado al inicio de este documento, la pérdida de una lengua (cultura) empobrece no solo a la nación o país del cual es originaria sino a la humanidad completa.

Al respecto, podemos hacer mención de la gran riqueza que se posee en nuestro país, riqueza en todo sentido: en biodiversidad, en gastronomía, en recursos naturales, en zonas turísticas y en muchos otros aspectos, pero sobre todo y que es el tema que compete a este informe, en “diversidad cultural y lingüística”. Decimos esto pues México es el país que posee mayor

porcentaje de población indígena en América Latina. En nuestro país se hablan 68 lenguas con 364 variantes (INEGI, 2022), cada una de ellas representa gran parte de nuestro patrimonio inmaterial pues cada cultura tiene una manera distinta de observar el mundo, comprenderlo y a su vez representarlo.

1.1.2 Estadísticas nacionales

Comprendemos entonces la existencia de una gran riqueza cultural y diversidad lingüística en nuestro país, que, estadísticamente hablando queda reflejada en algunos indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En los comunicados de prensa número 392 del 8 de agosto de 2020 y 430 del 9 de agosto de 2022, a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas el INEGI destaca los siguientes datos:

En México, en 2020, la población total en hogares indígenas era de 11 800 247 personas, lo que equivale a 9.4 % de la población total del país, se hablan 68 lenguas indígenas, con 364 variantes. Las más frecuentes son náhuatl (22.4 %), maya (10.5 %) y tseltal (8.0 %). De cada 100 personas de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español (INEGI, 2022).

En cuanto a educación se refiere:

La población de 15 años y más, hablante de lengua indígena, registró un nivel de escolaridad promedio de 6.2 grados (equivalente a educación primaria completa). La cifra es menor a la de la población no hablante de alguna lengua indígena de 15 años y más, esta reportó un nivel de 10 grados de escolaridad. También resultó menor con respecto a la población total, que reportó 9.7 grados. La diferencia en escolaridad fue más notable en las mujeres hablantes de lengua indígena, en promedio, tuvieron 5.8 grados de escolaridad, contra 9.9 grados de las no hablantes de lengua indígena. Los hombres que hablan alguna lengua indígena tuvieron un promedio de escolaridad de 6.7 grados y uno de 10.1 grados los no hablantes de lengua indígena [...]”. “Entre 1930 y 2015 la tasa de hablantes de lenguas indígenas de 5 años de edad o más, se redujo de 16.0 a 6.6 por ciento (INEGI, 2020).

Dando una interpretación cualitativa a todos estos datos, entendemos que una gran cantidad de habitantes del territorio nacional, cerca del 10% de la población, pertenecen a un grupo indígena, sector que requiere atención educativa urgente y culturalmente pertinente, pues su nivel de escolaridad es muy bajo a comparación con el nivel nacional; mientras que el promedio de escolaridad a nivel nacional es de educación secundaria, en poblaciones de habla indígena apenas se alcanza a finalizar la educación primaria. Otro dato de gran importancia es el que nos muestra que la tasa de hablantes de lenguas indígenas se ha reducido en los últimos 70 años, cada día menos personas hablan lenguas indígenas y dado que la lengua es portadora de cultura podemos afirmar

que se está perdiendo la transmisión cultural de generación en generación. En resumen, podemos decir que; gran cantidad de “nuestra gente”, “nuestros jóvenes y niños” y sobre todo “nuestras mujeres indígenas” que son quienes muestran las cifras más bajas en cuanto a nivel educativo, están en gran desventaja, con rezago educativo y en condiciones precarias. Y la realidad es que este rezago y precariedad no es simplemente en materia educativa, pues se sabe que la pobreza económica es también característica de estos grupos (Schmelkes, 2013), aunque este sea un tema preponderante no será tratado en este informe por falta de espacio.

Las causas de esta problemática son de todos conocidas y tienen que ver con la historia de México y el racismo que se ha incrustado en nuestras leyes, en las estructuras y en las formas de operar de las instituciones, además de manifestarse en las relaciones interpersonales, de forma especialmente crítica en los mercados (de trabajo, mercancías, insumos agrícolas) y con las instancias gubernamentales. Por eso, resulta indispensable poder diagnosticar y denunciar de manera continua condiciones como las anteriores y, a la vez, medir y reconocer los progresos que el país ha venido haciendo a este respecto (Schmelkes, 2013, p. 8).

También cabe mencionar la gran cantidad de lenguas que están en peligro de extinción tanto a nivel mundial, como nacional. En cuanto a esto encontramos que en el “Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro” de la UNESCO se indica que de las 7000 lenguas habladas en todo el mundo; “la estimación que suelen aceptar los lingüistas: es de unas 2.500 lenguas en peligro en el mundo entero” (Moseley y Nicolas, 2010, p. 5). En el caso específico de México algunas de las que están en peligro extremo de desaparecer son: la *ku’ahl* y *kiliwa* de Baja California, el *awakateko* de Campeche, el *mochó* de Chiapas, el *ayapaneco* de Tabasco, el *ixil* nebajeño y el *kaqchikel* de Quintana Roo, el *zapoteco* de Mixtepec, e *ixcateco* y *zapoteco* de San Felipe Tejalápam en Oaxaca (Quintero, 2020).

En la **Tabla 1** podemos observar algunas comparaciones de cifras que se presentan en el “Atlas de las Lenguas del Mundo en Peligro” de la UNESCO de 2010, con la información que nos expuso más recientemente el INPI en la Plataforma “Códice México” presentada el 13 de septiembre de 2019, en el contexto de la Firma del Convenio de Cooperación con la UNESCO para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI).

Tabla 1. Cifras comparativas del número de hablantes de lenguas indígenas según UNESCO (2010 y el Códice México (2019) (Tabla de elaboración propia con datos del “Atlas UNESCO” y del “Códice México”)

Lengua Indígena	Habla ntes según	
	“Atlas UNESCO” 2010	“Códice México” 2019
<i>Mazateco</i>	165 596	358 829
<i>Mazahua</i>	115 935	360 231
<i>Huave</i>	25 568	24 222
<i>Pame</i>	7 736	16 736
<i>Matlatzinca</i>	651	3 893
<i>Ocuilteco</i>	405	268
<i>Cucapá</i>	206	542
<i>Kiliwa</i>	56	306

Ciertamente, el comparar estadísticamente todas las lenguas indígenas de México con sus respectivas variantes representaría un extenso y arduo trabajo, sin embargo, con estos pocos ejemplos, pero representativos, podemos tomar cuenta de que a pesar de que en la mayoría de las lenguas ha habido cierto grado de crecimiento, este es relativamente muy lento, tomando en cuenta que la diferencia entre estadísticas es de nueve años. Muchas de estas lenguas permanecen en situación crítica, pues, el número de niños que lo aprenden disminuye o es nulo. En el “Códice México”¹ (ver **Imagen 1**) encontramos la representación gráfica de una tabla lingüística en la cual se indica, el número de hablantes de cada una de las 68 lenguas, resaltando de rojo a verde la cantidad de población hablante, en rojo las minoritarias y con mayor necesidad de difusión.

Imagen 1. Representación gráfica del “Códice México” (Tomada de: www.inpi.gob.mx/codicemexico/)



¹ Visítase el sitio <https://www.inpi.gob.mx/codicemexico/> para desplegar la tabla completa, y obtener más información sobre familias, variantes, migración, expansión, y extinción, etc.

Con el análisis del “Códice México” comprendemos que; 27 lenguas con menos de 4700 hablantes están seriamente amenazadas y 13 se encuentran en situación crítica con menos de 600 hablantes y en extinción acelerada, entre ellas; el *awakateko* con 31 hablantes y el *ayapaneco* con 35. Analizar todos estos datos pone de relieve la importancia que tiene conocer mejor la realidad de los pueblos indígenas en general y de la situación educativa que estos viven en particular, y nos pone en alerta ante la necesidad de emprender acciones urgentes para conservar y promover las culturas y las lenguas indígenas mexicanas. Cabe reflexionar que las y los profesionistas de la pedagogía tenemos el deber moral de impedir que esa pérdida de bagaje cultural vaya en incremento, en tanto el papel que tiene la educación en la conservación, valoración y resignificación de las culturas. El papel nuestro es muy importante al respecto, pues contamos con un conocimiento riguroso sobre el proceso educativo y sus funciones sociales y culturales, pero entonces, ¿cuáles son algunas de las estrategias más viables para frenar la extinción de las lenguas? Y ¿cuáles estrategias permitirán salvaguardar y promover la diversidad cultural y lingüística del país? A lo largo de las actividades de servicio social que realicé en el INPI pude aproximarme algunas de estas estrategias, mismas que se reportarán y analizarán en los siguientes capítulos. Por ahora, es importante ofrecer un marco histórico general que dé cuenta de la relación entre los pueblos indígenas y la educación pública.

1.1.3 Breves antecedentes históricos de la educación indígena

Debemos comprender que esta pérdida lingüística y cultural ha sido atribuida a los procesos de colonización europea. Durante la conquista en el siglo XVI se dio el nombre de “Nueva España” al territorio recién encontrado. Las lenguas predominantes en aquel entonces eran las *mayas* y el *náhuatl*, con la llegada de los conquistadores, como medida homogeneizadora el idioma oficial pasó a ser el castellano (Moseley y Nicolas, 2010).

Tal como nos indica Beatriz Vivar, la Corona Española, con el propósito de imponer su dominio en el Nuevo Mundo, propició la erradicación de las lenguas llamadas “paganas”, esto lo realizó con un programa de “des - paganización” y “cristianización”. “Abundan en los textos jesuitas las apreciaciones que aluden al carácter “pobre”, “diabólico”, [...] “gutural” e “ininteligible” [...] “de las lenguas nativas.” (1996, p. 150). Cabe resaltar, que esta “pobreza lingüística” de la que hablaban los jesuitas estaba relacionada, más que nada con que en el léxico indígena no existían palabras que aludieran a conceptos propios de la civilización cristiana y

occidental. “En la lengua de “los indios” [como les llamaban a los indígenas] no se podían explicar bien, ni con propiedad los misterios de la fe” (Barriga, 2018, p. 28).

Existía gran controversia entre La Corona y ciertos grupos de misioneros y jesuitas, pues, como ya se mencionó, mientras que La Corona deseaba erradicar las lenguas indígenas, los misioneros consideraban que si ellos aprendían los idiomas de los nativos lograrían más fácilmente su cometido evangelizador, pues así podrían transmitir los perceptos cristianos en la propia lengua de los indígenas, aunque esto les resultaría en una tarea colosal, pues “... inicialmente se habían detectado unas 133 lenguas principales, una auténtica Babel que refrescaba la memoria del castigo bíblico a través de la imposible comunicación” (Benassar, 1985, citado por Vivar, 1996, p. 148).

Pese a la gran pérdida demográfica asociada a los conflictos durante la conquista y a todos los intentos de la Corona por homogenizar la lengua, la mayoría de las lenguas indígenas sobrevivieron, así como muchas de sus tradiciones y costumbres precoloniales.

Tras la conquista, “México vivió tres siglos de posturas contradictorias: conquista espiritual contra conquista material; exterminar por completo las lenguas de los indios o dejarlas sobrevivir” (Barriga, 2018, p. 26). Posterior a la Independencia de México en 1821, el español siguió siendo el idioma oficial. Las luchas entre liberales y conservadores fueron características de la época, pero siempre olvidándose de la comunidad indígena, Rebeca Barriga citando a Gonzáles Navarro nos expone que; “...sólo cuando los indios sacudían violentamente la pasividad de la situación, los gobiernos del México independiente se acordaban de ellos” (González, 1973, p.215, citado por Barriga, 2018, p. 31).

Ya para el siglo XIX cuándo México buscaba ser una nación unificada, surgió el ideal del “ciudadano educado”, dejando nuevamente de lado a la raza indígena pura, considerándolos aún como “indios”, término que se usó con una carga despectiva para identificar a los considerados “inferiores”, a los mestizos.

El siguiente momento histórico importante fue la Revolución Mexicana, es ahí, cuando México “asume” una postura reivindicadora e idealizada del pasado indígena, pues para lograr la construcción de una nación unificada, primero debería consolidar la incorporación del indígena a la vida y pensamiento nacional. Sin embargo, pese a los esfuerzos tales como el surgimiento de la escuela rural, las misiones culturales, las casas del pueblo, los promotores culturales, y los maestros

bilingües, no se logró romper la tradición de ambigüedad frente a las antiguas políticas lingüísticas coloniales.

Durante el Cardenismo, con una inclinación socialista también se pretendió una “incorporación” del indígena en la cultura nacional, el ideal era:

poner al alcance de los necesitados, sin distinción de sexos, razas ni credos, la oportunidad de capacitarse científicamente para el aprovechamiento de los bienes y el ejercicio del poder que al pueblo le corresponde [...] y asume [el Estado] la facultad de educar a los campesinos y obreros [...] anhela la formación de una sola alma nacional (Lara, 2013, p. 44).

Pero el mayor obstáculo para la transmisión y comprensión de las ideas “modernas” eran las lenguas indígenas, dicho obstáculo debía ser superado por medio de la enseñanza del idioma nacional. Notamos entonces cómo es que realmente no se buscaba una enseñanza multilingüe y pluricultural, más bien se pretendía “de nuevo” homogenizar la educación dentro del idioma español. Lara Semboloni (2013, p. 44) hace notar que: “... las costumbres, las lenguas y los hábitos sociales fueron considerados como “problemas” que debían ser extirpados”. Es también digno de mención aquí el denominado “Proyecto de Unidad Nacional”, que inició precisamente con Lázaro Cárdenas y se consolidó a lo largo de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Este proyecto al igual que todos los anteriores buscaba la asimilación e integración de los indígenas a la cultura nacional, antes que todo, los esfuerzos se concentraron en que los indígenas aprendieran español, es decir, “castellanizarlos”. Edith Escalón Portilla (2022) se refiere a esto como un proyecto “etnocida”.

Así, con este breve recorrido temporal, concordamos en que constantemente se ha repetido la misma historia a lo largo de los años; desde la Conquista, con la Independencia de México, la Revolución Mexicana, e incluso con ideas de tipo socialista como lo fueron las del Cardenismo: las lenguas indígenas han sido discriminadas y desplazadas gradualmente a pesar de todos los intentos por frenar este proceso, y la educación ha sido un medio estratégico para lograrlo.

Yolanda Jiménez (2011) expresa que aún en los años 70, cuando la SEP creó la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) (1978), lo hizo mediante un método bilingüe y un enfoque bicultural, pero la castellanización seguía siendo una prioridad. No fue sino hasta los años 90, durante el gobierno de Salinas de Gortari, que se propició el surgimiento de una “Modernización Educativa” donde “por fin” de manera más clara se dio un espectacular reconocimiento legislativo

al pluralismo cultural y un importante desarrollo de la teoría intercultural, mejorando en gran manera la calidad educativa. Entre los logros más importantes se cuentan los siguientes:

el desarrollo de material bibliográfico, la llegada de recursos a través de sus programas compensatorios y la reducción de los indicadores sobre marginalidad escolar en regiones indígenas, así como la elaboración de un currículum diversificado al contexto local, que “añade” contenidos étnicos al plan y programa educativo nacional (Jiménez, 2011, s.p.).

En años posteriores, mediante enmiendas constitucionales, leyes federales y hasta internacionales, se ha reflejado el interés creciente tanto del Estado Mexicano como de las naciones en la conservación cultural y lingüística de los pueblos originarios indígenas, aspectos que se analizarán más plenamente en el subtema de dimensión jurídica de este documento.

1.1.4 Dimensión jurídica

La educación no es un privilegio, es un derecho fundamental que detona e incide en el desarrollo y crecimiento de un ser humano en todo aspecto de su vida, pues permite la humanización, socialización, sensibilización y transformación del ser humano mediante la cultura, el arte, la lengua, la poesía, el intercambio de ideas, tradiciones y costumbres, de igual manera permite la realización de otros derechos tanto individuales como sociales, entre ellos: el derecho a la libertad de pensamiento y expresión, a la participación política, al trabajo, a una vivienda digna, a la atención médica, entre otros. Así, la educación se presenta como una oportunidad de empoderamiento, de movilidad social y de reducción de desigualdades, dada su importancia, en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó y adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual en su **Artículo 26°** establece que “Toda persona tiene derecho a la educación” (1948), desde entonces, el derecho a la educación ha sido ampliamente reconocido y desarrollado por un número de instrumentos normativos internacionales elaborados por las Naciones Unidas como: la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), el Banco Mundial, y la OIT (Organización Internacional del Trabajo, entre otras.

En 1917 con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se otorgó por primera vez rango constitucional al derecho que todo ciudadano mexicano tiene de recibir una educación: laica, gratuita y obligatoria, sin embargo, sabemos que actualmente no todos los mexicanos reciben una educación digna y de calidad, y esto está predispuesto a muchos factores, entre ellos: políticos, económicos, sociales y hasta culturales. Tal como Giroux establece,

las escuelas son “...instituciones económicas, políticas, culturales e ideológicas [...] funcionales para los intereses materiales e ideológicos de la sociedad dominante” (1985, p. 40). También es muy cierto que en años recientes ha surgido un gran interés tanto nacional como internacional en el fomento a la equidad educativa, dentro de lo que cabe un especial interés en la educación de los grupos minoritarios, entre ellos los grupos indígenas. Así se ha propuesto la creación, adición, corrección y modificación de diversas leyes: federales, estatales, y hasta internacionales, referentes a la educación indígena y a los pueblos originarios. A continuación, se hace un breve repaso sobre algunas de estas leyes tan importantes y los cambios normativos que han sido relevantes para comprender el impulso creciente por desarrollar una educación respetuosa de la diversidad cultural y lingüística.

1.1.4.1 Marco normativo internacional

En cuanto a leyes internacionales se refiere, la primera a la que haremos mención es a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). En relación con los pueblos indígenas podemos referir básicamente 3 **Artículos: el 18°, el 26° y el 27°**, los cuales aluden a: “la libertad de pensamiento, creencia religiosa, etc.”; “el derecho a educación igualitaria” y; “el derecho a tomar parte en la vida cultural con protección de los intereses morales, materiales y artísticos” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Ya específicamente hablando sobre los pueblos originarios, encontramos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, en la cual, a lo largo de 46 artículos se abordan aspectos como: la igualdad, la no discriminación, el libre ejercicio de identidad cultural, así como la importancia de promover la autonomía, el autogobierno, la libre participación, la consulta y consentimiento sobre cualquier asunto relacionado a recursos, tierras y territorios, entre otros aspectos concernientes a los pueblos indígenas. Específicamente relacionado a la cultura, en su **Artículo 8°** se menciona que:

Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura. Son los estados, quienes deben establecer mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de; privar a los pueblos de su integridad, de sus valores culturales o su identidad étnica, y; de la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007).

Validamos entonces que no basta con el reconocimiento de que los pueblos indígenas tienen su propia cultura, sino que también se debe entender que estas culturas tienen que ser protegidas y desarrolladas, y este es deber del Estado.

En los **Artículos 9º, 11º y 13º** se menciona el derecho a:

practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales, ...mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas, ...revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosóficas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007).

En cuanto a educación se refiere, el **Artículo 14º** habla acerca del "...derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007). El **Artículo 15º** menciona que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos." (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007).

Al leer todo esto notamos efectivamente, que las instituciones de tipo invasivo, papel que había estado históricamente fungiendo la SEP, con todos sus programas y proyectos "castellanizadores" resultarían en la desaparición de las culturas indígenas. Por tanto, se propone mediante esta Declaración, la creación de formas de educación destinadas a reforzar la identidad de los niños, niñas y jóvenes indígenas, al mando de los mismos padres, madres y profesores indígenas que diseñen currículos y programas acordes a sus tradiciones y costumbres, pero sobre todo a las necesidades de sus comunidades.

1.1.4.2 Marco normativo nacional: Artículos constitucionales

En cuanto a artículos constitucionales se refiere, encontramos tres principales que abordan actualmente los derechos de los indígenas, aunque no siempre fue así, ya que solo hasta años recientes han recibido ciertas modificaciones o adiciones pertinentes.

El **Artículo 2do**, reformado el 14 de agosto de 2001, recalca que:

La Nación Mexicana es única e indivisible”, su composición pluricultural es sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. [En su sección A IV], ...se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos a la autonomía para; preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. [En su sección B II, indica que]; ...la obligación del Estado, es garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior [Toda la educación en general]. Se deberá establecer un sistema de becas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, así como, impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2001).

El **Artículo 3ero**, reformado y adicionado el 15 de mayo de 2019. Indica el derecho que tiene toda persona a la educación; en especial, en sus secciones **II e)** y **II g)** menciona que:

El Estado deberá implementar medidas para combatir las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso a la educación, debe respaldar a estudiantes en vulnerabilidad social, con el establecimiento de políticas incluyentes y transversales. E impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural; para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2019).

El **Artículo 4to**, adicionado el 30 de abril de 2009, indica que:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2009).

Además de los artículos constitucionales ya mencionados, los cuales respaldan a los pueblos indígenas, encontramos a La Ley General de Cultura y Derechos Culturales publicada el 19 de junio de 2017, esta ley se sustenta en la reforma del **Artículo 4º** constitucional y establece “tres derechos [básicos de los mexicanos] : 1) el de acceder a la cultura; 2) el de tener acceso al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia; y 3) el del ejercicio de sus derechos culturales” (Pérez, 2018, p. 242), con lo que se resalta la importancia del “derecho de acceso a la cultura” y de los “derechos culturales” en la vida nacional, ambos derechos asociados a los derechos humanos y al derecho de todo ciudadano de acceder a los bienes y servicios culturales brindados por el Estado (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2017).

De esta manera notamos que, en nuestro país, de manera constitucional se reconoce la diversidad cultural y el plurilingüismo, así como la importancia y obligación que tiene el Estado de garantizar el respeto, fomento y apoyo para con las tradiciones, costumbres, formas lingüísticas y cultura en general de los pueblos indígenas. Esto con el propósito de que los pueblos originarios puedan cultivar y hacer prosperar sus diferentes formas de pensar, de actuar y de representar el mundo que les rodea.

1.1.4.3 Ley del INPI: Contexto institucional del Servicio Social prestado

Más recientemente encontramos la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Primeramente, es necesario conocer: ¿qué es el INPI?, ¿cuándo surgió? y ¿cuál es su misión? Aclarar estos aspectos es clave en este escrito, pues el INPI es la institución en donde se desarrolló el Servicio Social que en este informe se reporta.

El 4 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley que crea el INPI. Esto sucedió justo 70 años después de la creación de la primera institución pública que atendió y defendió la situación de los pueblos indígenas de nuestro país, el Instituto Nacional Indigenista (INI). Decimos entonces que el INI se transformó en el INPI, dicha transformación se realizó como parte de una reestructuración institucional impulsada por el gobierno mexicano para fortalecer la atención y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el país. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación del INPI como parte de su política de gobierno para garantizar una mayor participación y autonomía de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Cabe analizar lo que representa dicha transformación, tal como expuso Adelfo Regino en una entrevista para el periódico La Jornada:

...se debe reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. Esto no había ocurrido en el INI ni en la CDI. Hoy se parte de considerar jurídicamente que son sujetos de su historia, su desarrollo, su destino. Es un reconocimiento explícito presente en esta ley, inspirado en la idea de construir una nueva relación entre el Estado y los pueblos y comunidades indígenas a partir de sus derechos fundamentales. Esa la premisa. El integracionismo quedó en el pasado, fueron políticas que se implementaron cuando se pensaba que para que hubiera progreso en las comunidades había que dejar nuestra cultura, nuestra lengua, dejar de ser lo que somos, indígenas, con características culturales diferenciadas. Esto prevaleció durante mucho tiempo. Hoy el integracionismo no es parte de la ley ni de la dinámica institucional. Estamos trabajando para que nuestros

pueblos sean sujetos de derecho público, reconocidos en toda su dimensión histórica (Navarro, 2019, párrafo 5).

Esta sentencia del titular del INPI quien además es perteneciente al grupo étnico mixe, nos muestra que la transformación de este instituto presenta la posibilidad de construir una nueva relación entre el Estado y los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país, pues la ley ahora exige que tanto el titular del INPI como sus representantes estatales y coordinadores regionales sean de origen indígena (Ley INPI Art 18), esto con el propósito de relacionarse, atender y entender de una mejor manera la compleja situación en la que se encuentran las comunidades indígenas e impulsar procesos en clave autonómica en pro de su beneficio y prevalencia (Juan-Martínez, 2019, párrafo 10).

Teniendo claro el propósito de la transformación y surgimiento del INPI, debemos analizar ahora su objetivo principal como institución, el cual se expresa claramente en el **Artículo 2°** del decreto oficial de la Ley que lo crea, y es:

definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2018).

La Ley del INPI consta de 29 artículos relacionados con diversos rubros, tales como: hacienda, medio ambiente, salud, desarrollo agrario, bienestar social, propiedad intelectual, participación política, asesoría jurídica, desarrollo rural, comunicaciones y transportes, comercio, relaciones exteriores, educación, etc., en pro del bienestar y desarrollo de los pueblos indígenas.

A grandes rasgos podemos decir que el deber de la institución es hacer respetar, observar, y promover el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación, así como su diversidad social, política y económica.

Hablando sobre leyes, con todo lo analizado, apreciamos que hay mucha tela de donde cortar, pero la cuestión es la siguiente: ¿realmente se están aplicando todas estas leyes dentro de la actual realidad educativa mexicana? ¿se están haciendo efectivos los derechos de los pueblos originarios a una educación de calidad?

1.2 La Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la Educación Indígena

A partir de 2018 la NEM surge como una reforma que pretende la transformación del sistema educativo, tanto en el ámbito legislativo y administrativo, como laboral y pedagógico. Se presenta como un instrumento para reorientar y garantizar la educación “inclusiva en todos los sectores del país”, partiendo de la premisa de que a nadie se le debe excluir del ejercicio del derecho a la educación, necesario para el bienestar de las personas y de la sociedad en su conjunto. Su propósito es “...promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, adaptado a todas las regiones de la república” (SEP, 2019, p. 3). Mediante la atención integral al educando, la NEM busca la transformación del currículo, de tal forma que las áreas de estudio se vinculen con la realidad y la problemática que viven los alumnos en su comunidad y en el país. Esto se cimienta en una concepción educativa constructivista, con la finalidad de incluir dentro del sistema educativo a sectores de la población, como son el indígena y afro - mexicano, que por razones socioeconómicas han sufrido exclusión social y educativa durante décadas.

Según indica la SEP (2019), algunos de los medios para dicho propósito son: el currículo, los programas y proyectos educativos, las estrategias pedagógicas, el presupuesto económico, y dentro de este, insumos humanos y materiales, etc., con una proyección en respuesta a las necesidades actuales, a corto, mediano, y largo plazo, para lograr una “máxima inclusión”.

Entre los principios en que se fundamenta la NEM, con una base filosófica humanista, y los que comprenden a la educación indígena encontramos:

- A) *El fomento de la identidad con México*, con el que se promueve el amor a la Patria y el aprecio por su cultura, considerándose esta como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que caracterizan a una sociedad o un grupo social.
- B) *Promoción de la interculturalidad*, mediante el fomento a la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural con equidad y respeto mutuo.
- C) *Transformación de la sociedad*, para reconocer que, en conjunto, en la población, hay gran diversidad de culturas, razas y pensamientos, pero estos deben integrar a la nación

y llevar a cabo acciones de transformación: en su organización, en la producción y en sus condiciones de bienestar.

- D) *Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente*, promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, entre este, los territorios indígenas, además de buscar la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible (SEP, 2019).

Aunque el plan de estudios entraría en vigor a partir del ciclo escolar 2021-2022, por efectos de la pandemia no fue implementado. Según la consulta de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), en octubre de 2022 comenzó como prueba piloto en alrededor de 900 escuelas del país y se implementará de lleno a partir del ciclo 2023 - 2024 (Suárez, 2022).

Resulta alentador que dentro del “Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana” y con la propuesta de nuevos libros de texto, aparezca un campo formativo sobre: “lenguajes”, con la finalidad de que se fomente el interés por variados códigos de comunicación y expresión que se utilizan en diversas disciplinas del arte y que abren un diálogo con la literatura, la historia y la cultura, creando un hábito de la lectura, de apreciación artística y de reflexión crítica en torno a sus diversos contextos socioculturales, de modo que se genere una idea más completa de identidad y comunidad (SEP, 2022). Que los niños y la población en general comprendan la importancia de la diversidad cultural y lingüística es básico para la transformación profunda que propone la NEM. No obstante, queda esperar los resultados de la prueba piloto, tanto del programa como de los nuevos libros de texto, a principios de 2023 y también queda pendiente el desarrollo de material educativo multilingüe, en congruencia con lo que establece el marco normativo nacional y orientaciones de la NEM.

1.2.1 La educación en comunidades indígenas ante la pandemia COVID – 19

La educación indígena en nuestro país que de por sí ya es precaria, en periodo de pandemia exacerbó sus dificultades. Schmelkes (2022) nos muestra una cara de la educación indígena durante este periodo. Las escuelas de muchas comunidades indígenas que de por sí ya presentaban graves carencias, tanto en infraestructura como en docentes (educación multigrado) y en material (en lenguas), fueron cerradas y con esto se acrecentó la falta de acceso a alternativas educativas en estos contextos.

La única alternativa impulsada por el Estado fue el uso de las plataformas digitales para impartir las clases por internet y TV, como el programa “Aprende en casa”, para el cual parece que no se tomó en cuenta que la cobertura tecnológica en el país es insuficiente y altamente desigual (INEE, 2018, citado en Schmelkes, 2022, p. 382). La mayoría de las comunidades indígenas en situación de pobreza o incluso en pobreza extrema no cuentan con dispositivos electrónicos, ni siquiera con conexión a internet y en aquellos lugares donde sí se llega a contar con estos dos componentes (dispositivo y conexión a internet), se debe compartir un mismo aparato, pues las familias generalmente constan de varios niños en edad escolar, lo que supone un reto más (López, 2021, p. 58). La televisión tiene una cobertura más amplia, aun así, tampoco puede sintonizarse en muchas zonas rurales serranas y dispersas donde se encuentra gran parte de la población indígena (PNUD, 2020, citado por López, 2021, p. 42). Para esos pocos estudiantes que lograron tener un acceso a la programación se presentaban otros retos, por ejemplo: las transmisiones eran únicamente en castellano, por lo que sin un maestro multilingüe que acompañe, el aprendizaje resultaría imposible, de igual manera, con solo observar la programación no se podrían desarrollar las habilidades fundamentales de lectoescritura y cálculo. Las escuelas en comunidades indígenas tampoco contaron con material didáctico apropiado, ni para profesores, ni para alumnos. La situación económica y de salud también se vio involucrada, pues muchos niños y jóvenes tuvieron que incorporarse al campo laboral para apoyar a los gastos familiares tras la muerte o enfermedad de algún pariente (Schmelkes, 2022). Con todos estos factores involucrados se produjo en algunos casos una interrupción de los estudios o incluso un abandono escolar y en muchos más casos un enorme rezago en relación con los aprendizajes escolares esperados.

Tal como lo expresa Jabonero (2020) en el Conversatorio de la serie “Educación indígena y Derechos Humanos” de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): “...la pandemia ha transparentado nuestras vergüenzas”, la accesibilidad a la educación a distancia en América Latina es en la mayor parte de los países del 45%, sin embargo, el 90% de las zonas indígenas no tiene acceso al Internet”, lo cual implica que en las condiciones actuales “no exista acceso a la oferta educativa”. Sin duda la pandemia puso una lupa en la situación de los pueblos indígenas, mostrándonos todas las deficiencias y necesidades que hay en la misma y en las que debemos trabajar si queremos evitar la llamada “homologación cultural” que ha acompañado a muchos de los procesos de globalización.

1.3 El permanente peligro de la homologación cultural

Gracias a la a globalización fue posible que el uso de la tecnología y el internet se estandarizaran mundialmente, por lo que hoy es posible tener acceso a un gran caudal de información de todos los temas, se puede decir que llega a existir sobreinformación hasta el punto de que resulta muy difícil ordenarla, sistematizarla y aprovecharla adecuadamente. El uso de toda esta información ha facilitado el intercambio tanto económico como cultural y evocado un mestizaje cultural y étnico. Sin embargo, tal como nos explica Ander - Egg: "...toda riqueza de este intercambio y cruzamiento cultural puede frustrarse o limitarse si es un intercambio desigual, asincrónico, en el que la cultura dominante impone" (2005, p. 149), pues se menosprecia la riqueza de diversas culturas minoritarias, como es el caso de la comunidad indígena.

Tristemente se ha confundido progreso y bienestar, con homologación cultural y civilizar, con destrucción y, o, remplazo de la cultura. Y es que:

a lo largo del mundo a través de los medios de comunicación; por ejemplo, con las formas de pensamiento que se transmiten preferentemente, las modas, la música y el uso de las tecnologías, rara vez se ocupan de la transmisión de las variedades y las particularidades de cada cultura, entre ellas sus lenguas originarias (Quintero, 2020, p. 3).

El sistema actual se caracteriza por la acumulación de ganancias, el consumo y la competencia, y se considera que los pueblos indígenas y sus culturas constituyen "obstáculos" al progreso, porque sus tierras y territorios son ricos en recursos y los pueblos indígenas no están dispuestos a deshacerse de ellos (Vicente, 2012), pues, al contrario de las grandes empresas monopolizadoras los pueblos indígenas se rigen por valores y principios de sustentabilidad y armonía con la "Madre Tierra" (Bertely, 2018).

El peligro inminente ante tal homologación cultural es la desaparición de las lenguas junto con sus innumerables tradiciones y costumbres. Cuando se genera una cultura popular se reduce la diversidad y el ser humano corre el riesgo de verse pisoteado por mecanismos de dimensiones mundiales sin rostro y de perder cada vez más su identidad y su dignidad como persona, esto puede conllevar incluso a la pérdida de la soberanía de una nación al caer en el olvido de sus propias raíces.

1.4 Declaración de los Pinos (Chapoltepek)

La homologación cultural representa un momento de emergencia cultural que debemos atender. Como reacción a este llamado urgente es de gran importancia mencionar que las Naciones Unidas declararon el año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas y que México se comprometió a implementar diversas estrategias, programas y proyectos, para formar parte del “Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas” (DILI). Este Decenio abarca del año 2022 al 2032 y en su promoción participan la UNESCO, la ONU, el INPI, el Gobierno de la República y una gran variedad de instituciones tanto públicas como privadas que se proponen preservar, revitalizar, y promover la gran variedad de culturas y lenguas indígenas tanto en nuestro país como a nivel internacional. Parte de los objetivos del DILI se ven reflejados en la llamada “Declaración de los Pinos (Chapoltepek)”. Dicha Declaración establece que:

“Con el fin de garantizar que los usuarios de lenguas indígenas sean reconocidos en las esferas económica, política, social y cultural, la Declaración identifica direcciones estratégicas para mejorar:

- Entornos educativos y de aprendizaje inclusivos y equitativos para la promoción de las lenguas indígenas;
- Lenguas indígenas en la justicia y los servicios públicos;
- Lenguas indígenas, cambio climático y biodiversidad;
- Empoderamiento digital, tecnología del lenguaje y medios indígenas;
- Lenguas indígenas para una mejor salud, cohesión social y respuesta humanitaria;
- Salvaguardar el patrimonio cultural y lingüístico: las lenguas indígenas como vehículo del patrimonio vivo;
- Crear igualdad de oportunidades de empleo en lenguas indígenas y para lenguas indígenas;
- Lenguas indígenas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres” (UNESCO, 2020).

En lo relacionado a los entornos educativos y el empoderamiento digital, el INPI mediante su programa de prestación de servicio social; “Mis Raíces Indígenas” y la creación de la plataforma

digital “DILI”² emprendió esfuerzos para la elaboración y difusión de material de tipo didáctico. Este material se pensó con varias finalidades; primero con utilidad interna dentro de nuestro país, para que toda la gente tenga acceso a literatura en su lengua natal, en la forma de cuentos, leyendas, mitos, libros de texto, documentales, audios, videos, aplicaciones digitales, y noticias, hasta documentos de gran importancia, como lo son la Constitución Mexicana. Estas acciones buscan contribuir al desarrollo íntegro de los ciudadanos indígenas y su enriquecimiento cultural. Al mismo tiempo con este material se puede apoyar la difusión cultural de la riqueza de nuestro país hacia el exterior, para que el mundo entero pueda conocer la gran variedad de lenguas, culturas y tradiciones que hay en México y la importancia de su preservación y florecimiento. Es en el marco de este programa: “Mis raíces indígenas” del INPI y del contexto de la emergencia cultural y socioeducativa que demandan los pueblos indígenas donde se llevaron a cabo las acciones de servicio social que en este trabajo se reportan y analizan.

1.5 Estrategias generales para una educación inclusiva, hablando lingüísticamente.

Como ya se examinó, los problemas educativos que afronta actualmente la educación indígena mexicana abarcan diversos campos, que van desde la escasez de presupuesto educativo y una infraestructura deficiente, hasta contenidos curriculares y planes de estudio inadecuados, además de todas las dificultades que aquejan a los docentes, lo cual ocasionan resultados insatisfactorios y altas tasas de deserción.

Cabe reflexionar entonces: ¿qué implica una buena educación indígena? y ¿cómo plantear estrategias efectivas?, una posible respuesta sería mediante una técnica exploratoria que conocemos como “prueba y error”, se trata de un método heurístico para obtener conocimiento tanto proposicional como procedimental, consiste en probar una alternativa y verificar si funciona, si es así, se tiene una solución, en caso contrario, que surja un resultado erróneo, o en este caso un sistema educativo con más desventajas que ventajas, se intenta una alternativa diferente (Ensayo y error, 2022), así sucesivamente hasta encontrar la mejor opción. Y es así como a lo largo de la historia en México se ha comprobado lo inadecuado que resulta el “método colonizador y castellanizador”, hablando específicamente de la educación indígena encontramos muchos errores educativos. Afortunadamente también en las últimas décadas mucha gente interesada en el tema ha desarrollado tanto investigaciones estratégicas como su aplicación directa, mediante programas y

² <https://dili.inpi.gob.mx/>

proyectos para impulsar este tipo de educación, que han obtenido muy buenos resultados y son dignos de mención, entre dichos proyectos encontramos como ejemplos los siguientes³:

- La Escuelita Zapatista, Chiapas, México (Baronnet, 2013).
- Unitierra en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México (Martínez, 2022).
- Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM), Red de Educación Inductiva Intercultural (REDIIN) y Método Inductivo Intercultural (MII), Chiapas, México (Bertely, 2018; Bertely, 2007).
- Laboratorios Socio naturales Vivos, Milpas Educativas, y Laboratorios para la Vida, Chiapas, México (Bertely, 2018).

En la mayoría de los casos el surgimiento de estos modelos y proyectos educativos no fue como tal por la búsqueda de una educación descolonizadora, más bien, fue el resultado de estructurados movimientos de lucha por los derechos de la comunidad indígena en general. Esto lo encontramos muy claramente en La Escuelita Zapatista, Unitierra, y la UNEM. Por ejemplo, las demandas centrales del EZLN eran: “techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz” (2012, p. 36), lo que desplegó posteriormente una nueva educación: “la educación verdadera”, como cuestionamiento al sistema educativo oficial que tristemente había olvidado a las comunidades indígenas y en las pocas comunidades en las que había alcance educativo, la forma de enseñar dejaba mucho que desear, “...para muchos niños indígenas, la escuela es algo ajeno y lo que ahí se enseña es difícil de comprender porque guarda escasa relación con su vida cotidiana” (Schmelkes, 2022, p. 384).

Unitierra por su parte surge por cuestiones similares. Cuando nos referimos a “educación universitaria”, tal como el sistema capitalista nos lo ha expuesto, podemos llegar a pensar en una educación “costosa”, a la cual solo algunos “privilegiados” tienen acceso, no es así en el caso de la Universidad de la Tierra, aquí la educación no es una mercancía. El Centro Indígena de Capacitación Integral (CIDECI) o Unitierra surge como una institución educativa autónoma y abierta a la práctica de la resistencia al momento que la educación tradicional “...no parece ser capaz de ofrecer respuestas lógicas y alternativas a los retos políticos, sociales, económicos y culturales actuales” (Anzaldúa, 2016, citado en Martínez, 2022). El modelo educativo de Unitierra

³ Estos son solo algunos proyectos que considere prudente abordar, pero existen muchos más que no se mencionaron por falta de espacio.

se basa en un proceso de transformación - acción - colectivo desde la diversidad lingüística y cultural con una pedagogía crítica y radical. Busca recuperar lo perteneciente a las comunidades indígenas; para decidir tanto sobre sus procesos de aprendizaje como sobre sus modos de vida y de transformación del mundo. Aquí la enseñanza está abierta a todas las personas que aspiren a compartir saberes, aprendizajes, habilidades y estudios, quienes lo hacen, por lo general no son profesionales remunerados sino personas de las comunidades; jóvenes y adolescentes de todos los sexos, hasta exalumnos que asumen la responsabilidad de la sostenibilidad de las instalaciones, pues no se sufraga con ningún recurso del Estado. Entre los cursos que se imparten, están: mecánica, costura, arquitectura, zapatería, imprenta, tejido, música, biblioteca, nutrición, agricultura y agroecología, entre otros. (Martínez, 2022). Este tipo de proyectos para la educación superior:

...son proyectos educativos contrarios a la despolitización de los jóvenes, que promueven directamente el ideario de un mundo justo, equitativo y sin exclusiones, que defienden a ultranza la educación pública y el valor de las culturas populares y originarias, la importancia del bien público, versus el ideal del ciudadano global y la propiedad privada o el consumismo [es decir], un serio problema para el contrato social que se impone en los sistemas neoliberales (Díaz Barriga et al., 2021, p. 84 citado en Martínez 2022, p.108).

UNEM por su parte, aparece en diversas comunidades chiapanecas que cansadas de la baja calidad educativa y molestas por la violencia e irresponsabilidad de algunos docentes expulsaron de sus comunidades a los maestros que proporcionaba el Estado y asignaron la labor educativa a jóvenes de la misma región. Su modelo educativo toma en cuenta que la “adquisición de competencias” y el desarrollo cultural son diferentes de acuerdo al contexto de cada comunidad y que para recuperar sus saberes deben recurrir a su misma gente, campesinos e indígenas, “...tomando en cuenta todos los aspectos simbólicos, ontológicos, espirituales y cosmológicos que comprenden su cultura” (Bertely, 2018). UNEM obtuvo muy buena respuesta de las diversas comunidades chiapanecas, extendiéndose territorialmente mediante sus más de trescientos educadores en diversas lenguas: *maya*, *tzotzil*, *tzeltal* y *ch'ol*. (Bertely, 2007). Este crecimiento propició la transformación de UNEM en la Red de Educación Inductiva Intercultural (REDIIN), “...que se esmera por recuperar el saber comunitario para aplicar situacionalmente los derechos humanos campesinos e indígenas, ejercidos en la lucha cotidiana por la autodeterminación y la autonomía” (Bertely, 2007). Tanto UNEM como REDIIN han sido pioneras en el desarrollo y difusión del Método Inductivo Intercultural (MII) diseñado por María Bertely y Jorge Gasché, este método muestra un enfoque

que genera estrategias pedagógicas basadas en las actividades prácticas comunitarias, haciendo explícitos los valores, conocimientos y significados de cada comunidad implicada, generando así una educación del *lekil kuxlejal* (en *tzotzil*, del “bien vivir”) (Bertely, 2018).

Como parte del trabajo de la UNEM emergen también los Laboratorios Socionaturales Vivos, Milpas Educativas, y Laboratorios para la Vida, que fueron implementados en el estado de Chiapas y están basados básicamente en actividades fuera del aula, siguiendo el Método Inductivo Intercultural (MII) ya mencionado anteriormente. Tal como nos indica Bertely (2018), el niño indígena aprende al observar la actividad de los adultos y gradualmente integrándose a ella, para aprender cómo hacer una milpa; el padre no sienta a su hijo enfrente de un pizarrón ni le da libros de texto, sino que lo lleva a la actividad. El aprendizaje se da al realizar dicha actividad, en una educación para la vida, en este caso aprender del cultivo y las cosechas de manera sustentable y no simplemente para pasar exámenes de conocimientos y rendimiento u obtener un certificado educativo.

1.5.1 Aspectos característicos de los proyectos educativos indígenas

Aunque cada proyecto de los mencionados tiene sus particularidades ligadas al contexto en donde fue gestado, podemos reconocer de manera general que lo característico de estos modelos y proyectos educativos es que se rigen mediante una organización comunitaria que creó su propio método, programas y planes educativos. Presentan un contenido estrictamente anticapitalista, descolonizador y anti sistémico, con una educación basada en el lugar (Gruenewald, 2003), orientada a fines prácticos y adaptada a las necesidades de la comunidad, no solo enseñando y aprendiendo en el aula, sino trasladando la educación a donde sea posible y necesario: en los hogares, en las parcelas, en los sembradíos, en el campo (Bertely, 2018). El diseño de los contenidos se ha hecho con la participación de la comunidad: campesinos, padres, madres, jóvenes y niños, son todos en conjunto quienes deciden qué se enseña y qué se aprende según sus rumbos, prioridades, historia, y cultura, y sobre todo “en su lengua natal”. Se cambió la educación vertical tradicional, por una horizontal; donde “todos pueden aprender de todos”, una educación “de los pueblos, para los pueblos, por los pueblos” (Baronnet, 2013).

Se retoma la palabra de los ancianos y ancianas para incorporarse en los planes de aprendizaje a través del consenso comunitario y la actividad de los promotores y promotoras de la educación, quienes son los que preparan el material didáctico (guías y libros, cuentos,

instrumentos) en colaboración con asesores invitados (Silva Montes, 2019, citado en Martínez, 2022, p. 112).

Todos estos proyectos originarios del estado de Chiapas no han limitado sus fronteras, pues han sido promovidos en otros estados de la república mexicana, como lo son: Puebla, Oaxaca, Michoacán y Yucatán, e incluso de manera internacional, en países como: Brasil, Ecuador y Colombia.

A continuación, se enlistan algunas características que han permitido que dichos proyectos tengan tan buenos resultados:

- *Método Inductivo Intercultural*: relaciona la educación con la vida cotidiana, la cultura y los procesos sociales de la comunidad.
- *Sensibilidad comunitaria*: es la propia gente de la comunidad: indígenas, campesinos, padres y madres de familia, niños y jóvenes, quienes deciden qué aprender, cómo, y dónde.
- *Función utilitaria*: el currículo muestra contenidos útiles para la vida.
- *Aprendizaje experiencial*: aprender haciendo.
- *Enseñanza bilingüe y multilingüe*: preservando la lengua indígena, así como sus costumbres y tradiciones.
- *Remplazo de educación vertical por una horizontal*: todos pueden aprender de todos.
- *Capacitación del educador*: mediante el interaprendizaje, el educador o promotor educativo aprende a la par del educando.
- *Empoderamiento a través del acceso y uso de la información*: aprenden de su cultura y cómo difundirla.
- *Sustentabilidad*: Enseña el buen vivir y el buen comer en armonía con la naturaleza.
- *Material didáctico*: Bilingüe o multilingüe acorde a las necesidades y circunstancias de las comunidades indígenas.

Todas estas, son propuestas de una educación para la emancipación, la autonomía y la dignidad, que resaltan además un factor común: “la descolonización” que:

...según Fanón, es una forma de (des)aprendizaje: desaprender todo lo impuesto por y asumido bajo la colonización para reaprender a ser hombres y mujeres. La descolonización solo ocurre cuando todos, individual y colectivamente, participan en derribarla, ante lo cual el intelectual revolucionario —como también el activista y el maestro— tiene la

responsabilidad de asistir y participar activamente en el “despertar”. (Maldonado-Torres, 2005, p. 160 citado en Walsh, 2017, p.42).

En términos generales podemos decir que “descolonización” se refiere al proceso de desmantelamiento de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que fueron impuestas por las potencias colonizadoras, lo cual implica una transformación profunda y radical de las relaciones de poder, buscando restaurar la autonomía y la dignidad de los pueblos originarios que fueron sometidos a un proceso de subordinación y explotación durante muchos siglos. Cabe resaltar que para Walsh esta descolonización no se limita a una cuestión política o económica, sino que abarca todas las dimensiones de la vida social y cultural, implica la recuperación de las lenguas, las tradiciones, las formas de conocimiento y las prácticas culturales de los pueblos originarios y afrodescendientes (Walsh, 2012). Para consumir dicha “descolonización” es necesaria una pedagogía crítica y una democracia radical que obviamente no son posibles sin justicia social.

CAPÍTULO DOS. Reporte de actividades de Servicio Social en INPI.

2.1 Programa INPI “Mis Raíces Indígenas”

2.1.1 Generalidades sobre el Servicio Social

El Servicio Social es un momento relevante del desarrollo de un profesionista dentro de la educación pública. Además de que con este retribuye a la sociedad el servicio educativo al que se ha accedido de manera gratuita, el propósito principal de la realización de este es poder lograr el fortalecimiento profesional del estudiante, contribuyendo a su desarrollo integral. En tal sentido es una manera en que, desempeñándose en diversas tareas relacionadas a la carrera, el (la) prestador (a) puede aplicar de manera práctica todos los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que ya ha adquirido de manera teórica dentro de la universidad. Dicho servicio sirve para preparar a los recién egresados para hacer frente a su futura vida laboral. Para la UNAM:

es importante dar a conocer el interés por resignificar y redimensionar la prestación del servicio social; proyectar a las instituciones y dependencias el objetivo del servicio social universitario, tomando en consideración los tres ámbitos que lo componen: Formativo, Retributivo y Social; establecer con las dependencias públicas y sociales un compromiso para reorganizar programas específicos y que correspondan con los Ejes de Acción, temas prioritarios para la UNAM, con el propósito de completar la formación profesional del estudiante universitario y, al mismo tiempo, cumplir con las metas sociales, de servicio y de retribución de las instituciones y dependencias (UNAM, 2017, párrafo 1).

2.1.2 Programa “Mis Raíces Indígenas”

El programa Mis Raíces Indígenas tiene como objetivo: “Captar y Coordinar Prestadores de Servicio de diferentes instancias académicas para apoyar y fortalecer programas instrumentados por el INPI, contribuyendo al cumplimiento de objetivos institucionales en beneficio de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicano” (SIASS, 2022, apartado “información general”). El enfoque pedagógico que se da es guiado por el genuino interés en variadas problemáticas educativas y culturales, en particular, con lo relacionado a la difusión de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, mediante la investigación y elaboración de material didáctico sobre los 68 grupos culturales y lingüísticos de nuestro país, recalcando que esta labor es de vital importancia y gran urgencia, pues como ya se ha argumentado en este documento, estos grupos muchas veces han sido marginados y vulnerados.

2.1.2.1 Importancia de la elaboración de material didáctico para fomento a la cultura y las lenguas indígenas

Entre los aspectos de considerable importancia para lograr una educación indígena de calidad encontramos a la elaboración de material didáctico. Pero, ¿qué es el material didáctico? Para Guerrero (2009) son los elementos que emplean los docentes para facilitar y conducir el aprendizaje de los alumnos, incluso a aquellos materiales y equipos que ayudan a presentar y desarrollar los contenidos educativos y faciliten la construcción de los aprendizajes significativos (libros, carteles, mapas, fotos, láminas, infografías, videos, software...). No existe una estricta definición para lo que es un recurso didáctico y de manera general podemos decir que es cualquier elemento que en un contexto educativo determinado es utilizado con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades formativas.

Aplicando esta definición al campo de la educación indígena encontramos que la lengua funge como un importante instrumento para el acceso a cualquier área de estudio y abre las puertas a todas las áreas del conocimiento: de desarrollo cognitivo, escolar, de comunicación, de política, de economía, de cultura, de relaciones sociales, y de la vida misma. Según la UNESCO:

Las investigaciones demuestran que la educación en la lengua materna es un factor clave para la inclusión y un aprendizaje de calidad, y que también mejora los resultados del aprendizaje y el rendimiento escolar. Esto resulta crucial, en particular durante la educación primaria pues evita lagunas en los conocimientos y aumenta la rapidez del aprendizaje y la comprensión. Y más importante aún, la educación multilingüe en lengua materna permite que todos los educandos participen plenamente en la sociedad al propiciar la comprensión y el respeto mutuos y contribuir a preservar la riqueza del patrimonio cultural y tradicional arraigado en todas las lenguas del mundo (UNESCO, 2022, párrafo 2).

Por tanto, es de vital importancia que todo niño tenga acceso a material educativo, es decir didáctico, en su lengua natal, pues esto facilitara tanto su aprendizaje como la difusión de su propia cultura, tradiciones y costumbres.

Un gran ejemplo de este tipo de material didáctico lo encontramos en el Calendario Socionatural de Irma Gómez Hernández, diseñado para el nivel preescolar de la comunidad *maya tzotzil* de Pacanam, en Chalchihuitán, Chiapas (véase **ANEXO 1**), como parte de su participación en un programa de capacitación REDIIN. El gráfico del calendario se acompaña por la descripción del mismo, así como un breve testimonio de sus primeros intentos de aplicar el Método Inductivo Intercultural en su Milpa Educativa (Bertely, 2018). En dicho calendario se resumen de manera

muy sencilla las actividades cotidianas, sociales, productivas, políticas y recreativas, propias del contexto de la comunidad *tzotzil*, se exponen de manera curricular los conocimientos locales con una concepción cíclica del tiempo, haciendo mención de cuestiones relacionadas a: temporadas de cultivo, de cosecha, de caza, de lluvias, de la aparición de ciertos tipos de insectos, y del clima, así como el rol que cumple cada individuo durante cada temporada, ya sea anciano, hombre, mujer, joven o niño, todos participan en diversas actividades de acuerdo a sus necesidades y circunstancias, lo que denota "...una colaboración tácita y un "sentido de nosotros" que está presente en todos los miembros de la comunidad, así como la sensibilidad contraria al individualismo, egocentrismo, explotación del ambiente y competencia" (Bertely, 2018, párrafo 28).

Teniendo presente la enorme importancia y gran impacto que tiene el material didáctico diseñado específicamente para la difusión de la cultura y las lenguas indígenas, el INPI, al marco del Decenio Internacional de las Lenguas ha implementado diversas estrategias para la recopilación, organización, creación y distribución de dicho material, entre el que encontramos recursos de diversos tipos, como: libros, documentales, fotografías, audios, animaciones, aplicaciones digitales, juegos de mesa, infografías, material para colorear, material recortable, plataformas digitales, bases de datos, etc., y es precisamente en la elaboración de material de este tipo, donde tuve la oportunidad de participar durante la prestación de mi servicio social en dicho instituto dentro del programa "Mis Raíces Indígenas" y del cual daré una descripción más detallada en los subtítulos siguientes.

2.2 Actividades realizadas en el programa "Mis Raíces Indígenas"

Mi prestación de servicio social para el programa "Mis Raíces Indígenas" comprendió del 1 de febrero al 1 de agosto de 2022. Cabe resaltar que el tiempo de trámite para ingreso fue muy rápido y sencillo, desde el envío de mi solicitud por correo electrónico hasta la entrevista y el ingreso, el cual fue de aproximadamente una semana. La encargada del programa es la Mtra. Isabel Estela Hernández quien respondió mi solicitud de ingreso y me canalizó con el área donde prestaría mi servicio: "Medios digitales" con el coordinador directo Norberto Zamora. En los siguientes subtítulos se redactan las seis principales actividades realizadas durante mi prestación de mi servicio social en dicho programa.

2.2.1 Elaboración de base de datos de publicaciones digitales de la página INPI.gob

El portal de gobierno del INPI⁴ cuenta con un amplio catálogo de publicaciones digitales al acceso del público en general. El primer mes de mi servicio en el INPI se me asignó la elaboración de una base de datos en formato Excel que comprende todas las publicaciones digitales que se subieron a la plataforma del año 2019 a 2022⁵, esto con el propósito de tener el material disponible en cualquier momento con una simple búsqueda de una palabra o dos. Para dicho propósito, primero tuve que planear junto con mi coordinador qué aspectos era pertinente agregar para que dicha base quedara completa. Entre los datos capturados se encuentran, como lo muestra la **Imagen 2**: imagen de portada, nombre de la publicación, institución autora, autor (es), ilustración o fotografía, país, región, comunidad indígena, año, temática, tipo de material, idioma(s), formato, enlace, síntesis o resumen, y nombre del investigador (quien capturo la información). Al terminar mi base colaboré en la captura de datos para otra base, que ilustra la **Imagen 3**, que comprendía todos los audios del portal INPI de *Soundcloud*⁶ y de cuentos digitales de la plataforma *ChildFund* y *The LEGO Foundation México*⁷.

Imagen 2. Captura de pantalla de una porción de la base de datos Publicaciones registradas en inpi.gob de 2019 a 2022 (Tabla de elaboración propia).

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
	Portada	Nombre de la publicación	Institución autora	Autor (es)	Ilustración o Fotografía	País	Región	Comunidad	Año	Asunto	Temática	Tipo de material	Idioma(s)	Plataforma	Enlace	Observaciones	Nombre del investigador
32		El Diluvio. Tradición oral del pueblo visíala. Versión infantil en español-huichol-	UNESCO	Ubaldo Vázquez Vázquez	Diana Ortega Gómez	México	México	Visíala	2020	Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas	Cuento	Texto e imagen	Español/ Huichol/ Inglés	PDF	https://www.gob.mx/inpi/publicaciones/achmen/1/e5007306	Nana la historia de Watakan era un hombre muy trabajador y el diluvio, en versión español-huichol-inglés.	Alicia Ybuet Salas
33		Los pueblos indígenas de México. Una mirada en el tiempo. (Versión	INPI	Héctor Guzmán González, Adriana Trinidad	Karina Martínez Meiro	México	México	México	2020	Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas	Documento	Texto e imagen	Español	PDF	https://www.gob.mx/inpi/publicaciones/achmen/1/e568963b	Realiza un acercamiento a los pueblos indígenas de nuestro país, como personas que componen formas particulares de trabajar, hablar, comer, vestir y	Alicia Ybuet Salas
34		Antología. El Día de Muertos entre los pueblos indígenas de México.	INPI	Carlos Raúl Rivero Padilla, Desar Eduardo García	Jorge Corona Vargas y Diana Ortega Gómez	México	Campeche,	Chol, Rarámuri, Tarahumara, Dhihuastua, Maañina, Daaaca, Amuzgo, San Luis, Matecos,	2020	Día de Muertos	Relatos	Texto e imagen	Español	PDF	https://www.gob.mx/inpi/publicaciones/achmen/1/e5689719	Aborda la manera en que en diferentes estados de la República Mexicana, diferentes pueblos indígenas, celebran tradicionalmente a la muerte.	Alicia Ybuet Salas
35		Rákinumir r'á'á' - El susurro del mezoquite.	UNESCO	Karen Lisset Hernández	Karen Lisset Hernández	México	Hidalgo	Otomí	2020	Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas	Cuentos	Texto e imagen	Español/ Otomí	PDF	https://www.gob.mx/inpi/publicaciones/achmen/1/e552166b	Cuentos del Valle del Mezquital en su versión bilingüe español-otomí.	Alicia Ybuet Salas
36		Bajche' y'á'á' l'á'á' l'wajá'á' - Mején ch'a'an b'itá'á'ob. Los pueblos indígenas de	UNESCO	Héctor Guzmán González, Adriana Trinidad	Karina Martínez Meiro	México	México	Chol	2020	Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas	Cuentos	Texto e imagen	Chol	PDF	https://www.gob.mx/inpi/publicaciones/achmen/1/e568970b	Realiza un acercamiento a los pueblos indígenas de nuestro país, como personas que componen formas particulares de trabajar, hablar, comer, vestir y	Alicia Ybuet Salas

⁴ www.gob.mx/inpi

⁵ <https://www.gob.mx/inpi/documentos/publicaciones-digitales-2022?idiom=es>

⁶ <https://soundcloud.com/inpimx>

⁷ <http://juegaconmigo.childfundmexico.org.mx/cuentos-infantiles/>

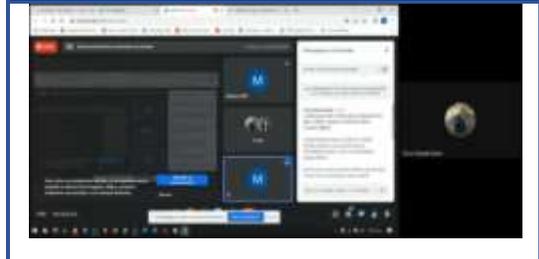
Imagen 3. Captura de pantalla de una porción de la base de datos de audios en el portal Soundcloud del INPI (Tabla de elaboración propia).

Id	TIPO DE MATERIAL	ALBUM	TITULO	DURACION	IDIOMA	ENLACE	LUGAR	AUTOR	FECHA	REGISTRADOR
1007	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 10 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	18:12 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1008	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 11 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	18:56 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1009	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 12 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	18:30 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1010	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 13 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	8:53 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1011	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 14 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	19:45 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1012	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 15 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	7:19 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1013	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 16 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	27:53 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1014	Audio	Serie: Dónde están las mujeres indígenas.	Programa 17 Mujeres zapotecas - Dónde están las mujeres indígenas	35:29 min	Zapoteco-Español	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Geodia Martínez Flores	2019	Alicia Viqueet Salas
1015	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	Cocina tradicional de El Carmen - El bajío de nuestros pueblos	30:57 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1016	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	Origen de los nombres de los pueblos - El bajío de nuestros pueblos	29:17 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1017	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	Herencia de la comunidad de La Peña - El bajío de nuestros pueblos	30:33 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1018	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	La boda zapoteca de la Sierra Juárez - El bajío de nuestros pueblos	29:37 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1019	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	La comunidad en los pueblos de Oaxaca - El bajío de nuestros pueblos	29:16 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1020	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	La comunidad chinanteca de Santa María Huevén - El bajío de nuestros pueblos	29:7 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1021	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	La comunidad chinanteca de Santiago Cuauhtémoc - El bajío de nuestros pueblos	29:31 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1022	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	La comunidad zapoteca de Santa Ana Yareni - El bajío de nuestros pueblos	30:36 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1023	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	Las instituciones de la vida comunitaria - El bajío de nuestros pueblos	30:13 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1024	Audio	Serie: El Bajío de la Sierra Juárez, Puebla	Zapotecos de San Pedro Inecio - El bajío de nuestros pueblos	29:33 min	Zapoteco y Chiricano	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Sierra Juárez de Oaxaca	Leonel Ramírez Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1025	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Compartiendo la identidad - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	30:41 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1026	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	El Acto Nuevo - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	28:14 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1027	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Erecciones de los autoridades - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	30:27 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1028	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Fiesta de la Virgen del Rosario - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	28:34 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1029	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Fiestas de Yalapepec, 1903 - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	28:35 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1030	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	La instrumentaria tradicional - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	28:56 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1031	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	La Santa Cruz - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	29:03 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1032	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	La Saramba Santa - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	29:11 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1033	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Presentación de la serie - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	29:31 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1034	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Santiago Apóstol, 23 de Mayo - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	29:41 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1035	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Santiago Apóstol, 23 de Julio - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	30:25 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas
1036	Audio	Serie: Así es mi pueblo: Chiltines de Sonora	Símbolos Sagrados - Así es mi pueblo: Chiltines de Santiago Yalapepec	29:31 min	Chiltino	https://www.soundcloud.com/instituto-nacional-de-identificaci...	Santiago Yalapepec, Oaxaca	Gerardo Velasco Martínez	2009	Alicia Viqueet Salas

2.2.2 Curso de Wordpress

Posterior a la elaboración de las bases de datos se me asignó subir a la plataforma web del DILI (dili.inpi.gob.mx) todas aquellas publicaciones que fueran en lenguas, con tal objetivo se me impartió un curso de capacitación de *Wordpress* básico en el cual aprendí sobre la instalación de la herramienta, las configuraciones básicas para la publicación de videos, audios y libros digitales en formato *flipbook* y la publicación web de las mismas. En la siguiente tabla (**Tabla 2**) se muestran algunas capturas de pantalla del curso digital y el reforzamiento del mismo con sesiones en línea del coordinador del área de medios digitales.

Tabla 2. Pautas metodológicas claves aprendidas en el curso Wordpress (Tabla de elaboración propia).

	<p>Primeramente, se me facilitó el acceso a un video curso de <i>WordPress</i>, este es una herramienta para la creación, edición y administración de sitios web y contenido digital, junto con la plantilla <i>Visual Composer</i> con lo cual aprendí a publicar: libros en formato <i>flipbook</i>, audios, videos y texto.</p>
	<p>Para reafirmar los conocimientos adquiridos en el curso y de manera concreta para aprender a publicar libros en formato <i>flipbook</i> el coordinador realizó sesiones de capacitación en línea, dichas sesiones fueron grabadas para revisarlas las veces que fuera necesario y solucionar cualquier duda.</p>



Puntos tratados en la sesión de capacitación para la utilización de la plantilla *Visual Composer*, para: crear entradas, agregarles título, agregar tablas, subir archivos pdf y conversión en *flipbooks* (1), subir imágenes (2), crear cuadros de texto (3), añadir etiquetas, categorías, y enlaces de childfundmexico e inpi.gob, el resultado⁸ (4).

2.2.3 Publicación en plataforma DILI

Ya teniendo de fundamento las bases de datos y los conocimientos necesarios para la publicación de contenido lo que quedaba era elaborar las fichas de los documentos. Para realizar las publicaciones no se utilizó toda la información de la base de datos solo los datos más importantes como: nombre del documento, autor, institución autora, ilustrador, lenguas, resumen o síntesis, año de publicación y link para descarga. Previo a la publicación en la plataforma del DILI se elaboraron fichas de cada libro con los datos ya mencionados, como se ilustra en la **Imagen 4**. La **Imagen 5** muestra el resultado de la publicación.

Imagen 4. Capturas de fichas. Imagen 5. El resultado de la publicación en el portal DILI⁹

6	<p>El día que todo se oscureció. Ficción en la mixteca oaxaqueña. (español-mixteco de Santa María Yucuhiti)</p> <p>Michelle Soria García. Ilustración: Mariana Peña Sánchez INPI, México, Oaxaca, 2019. Versión bilingüe español/mixteco de Pinotepa</p> <p>Relato sobre la búsqueda de los mixtecos de un lugar para vivir en paz y lejos de la maldad del mundo.</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/513699/inpi-el-dia-en-que-todo-se-oscurcio.pdf</p>
7	<p>Derechos de las niñas y los niños indígenas y afroamericanos. (español - chinanteco de San Felipe Usila, Oaxaca).</p> <p>Héctor Guzmán González y Adriana Trinidad Lozano González. Ilustraciones: Jorge Corona Vargas. INPI/UNESCO, México, Oaxaca, 2020. Versión bilingüe español/chinanteco.</p> <p>Explica a los niños chinantecos, de manera muy sencilla, cuáles son sus derechos, por ejemplo, a la salud, a la alfabetización, a la higiene, a la sana alimentación, a la cultura, a la educación bilingüe, etc.</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/549674/libro-derechos-ninez-indigena-afromexicana-inpi.pdf</p>
8	<p>Cuentos para niños y niñas sobre la prevención del abuso infantil. Basados en leyendas Hñahñu (español - Hñahñu)</p> <p>Cayatri Morales Fragoso. Ilustración: Cayatri Morales Fragoso, Laura Sánchez García. INPI/UNESCO, México, 2020. Versión bilingüe español/hñahñu.</p> <p>Serie de tres cuentos en idioma Hñahñu, que abordan la importancia de prevenir el abuso infantil.</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/548959/cuentos-hnahnu-prevencion-abuso-infantil-inpi.pdf</p>



⁸ El resultado de entrada de libro publicada durante la sesión de capacitación se encuentra en: <https://dili.inpi.gob.mx/cuentos-para-ninos-y-ninas-sobre-la-prevencion-del-abuso-infantil-basados-en-leyendas-nahnu-espanol-hnahnu/>

⁹ <https://dili.inpi.gob.mx/category/libros/>

2.2.4 Elaboración de libro digital “YAAXCHÉ – CEIBA. Mitos y leyendas del árbol sagrado del pueblo maya”

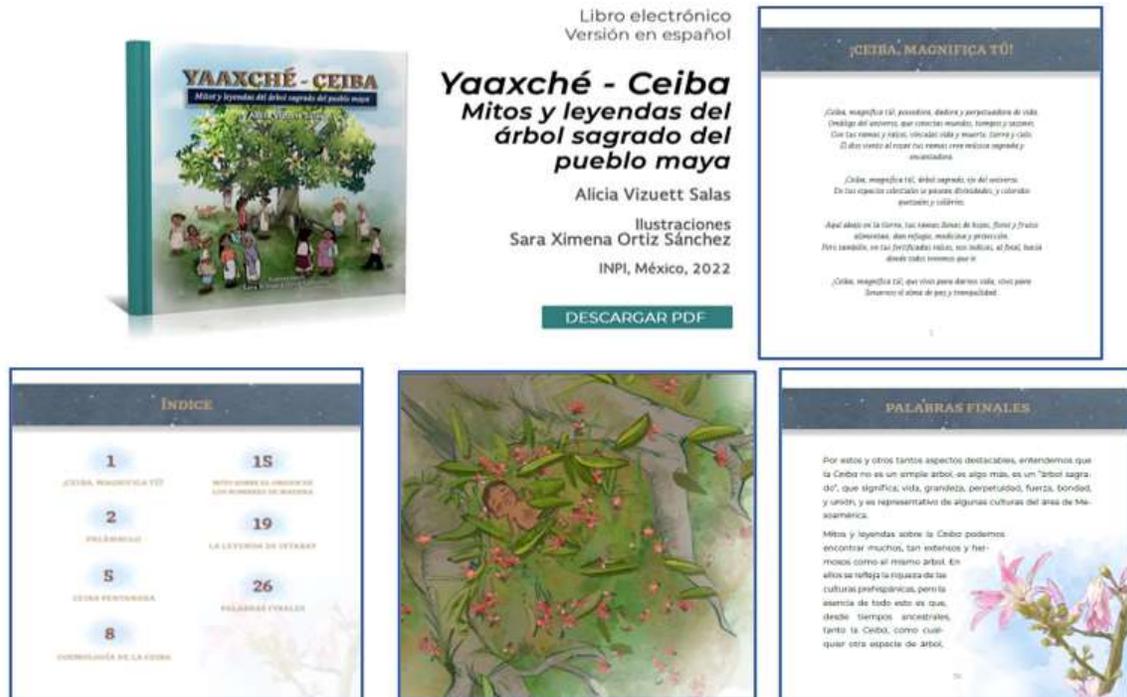
A la par de la elaboración de las bases de datos y de la publicación de contenido en el portal DILI, el coordinador del programa daba la libertad de trabajar en proyectos independientes realizando una investigación documental personal y con la posibilidad de la publicación del material en formato digital, así es que aprovechando esta oportunidad me adentré en la investigación de las culturas y algunos mitos y leyendas de los pueblos *Maya*, *Kiliwa* y *Pa ipai*. De mi primera investigación surgió el libro “YAAXCHÉ – CEIBA. Mitos y leyendas del árbol sagrado del pueblo maya”, del que se incluyen algunas páginas en la **Imagen 6**. Me interesé en este tema pues anteriormente en una visita a las ruinas arqueológicas de Palenque en el estado de Chiapas me había atraído bastante el tema del árbol sagrado de la cultura maya, la Ceiba y su cosmogonía. Para la realización de dicho texto tuve que realizar una extensa investigación documental en: libros, revistas, videos, documentales, sitios de internet, entrevistas, así como variados mitos y leyendas de la cultura maya que hacen referencia al árbol. Siempre teniendo en cuenta que toda la documentación revisada debía ser veraz y fidedigna.

Posterior a la investigación realicé la redacción del documento el cual tuvo varias revisiones y modificaciones por parte de familiares para obtener diferentes puntos de vista, así como de mi coordinador Norberto Zamora y de un “corrector de estilo”, Guillermo Victoria. El trabajo fue algo tardado y ya teniendo la versión final del texto, ahora tenía que continuar el proceso con el equipo de ilustración. Este corrió a cargo de la compañera de servicio social Ximena Ortiz, encargada de plasmar en lindas ilustraciones la idea y sentido del texto. Posteriormente el material se pasó al equipo de maquetado.

Ya terminado el libro, después de varias revisiones y poco después de la finalización de mi servicio social en el INPI este libro fue publicado de manera digital en la página [inpi.gob](http://inpi.gob.mx)¹⁰.

¹⁰ El libro completo se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762466/Libro-Yaaxche-Ceiba-INPI.pdf>.

Imagen 6. Capturas de algunas páginas el libro



2.2.5 Animaciones para YouTube: “La ballena bufadora. Adaptación para niños de la leyenda del pueblo pa ipai de Baja California” y “Leyenda Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna y la creación del mundo”

La investigación para ambas animaciones se realizó en conjunto con dos compañeras de servicio social: Corina Prieto y Carla Guadalupe Rivera. Elegimos a los grupos indígenas *kiliwa* y *pa ipai* pues son algunas de las culturas y lenguas que están actualmente en peligro de extinción en nuestro país y consideramos de gran importancia difundir material para el conocimiento de algunos de sus mitos y leyendas. La investigación documental se realizó de la misma forma y con los mismos métodos y objetivos que la investigación para el libro de “YAAXCHÉ – CEIBA”. Tuvimos varias sesiones tanto en equipo como con nuestro coordinador, en las cuales se concluyó que la mejor manera de presentar los resultados de nuestra investigación no era como texto sino en video animaciones. Así es que el material final se pasó a el equipo de voz y animación dando como resultado los videos que se encuentran en el portal del INPI en YouTube¹¹, y del cual incluyo algunas capturas de pantalla en las **Imágenes 7 y 8**.

¹¹ Estas animaciones se pueden consultar bajo los siguientes datos: La ballena bufadora. Adaptación para niños de la leyenda del pueblo pa ipai de Baja California”: <https://www.youtube.com/watch?v=mmZTADjcZvE> y “Leyenda

Imagen 7. Capturas de la animación Leyenda Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna



Imagen 8. Capturas de la animación La ballena bufadora. Adaptación para niños de la leyenda del pueblo pa ipai



2.2.6 Manual de cómo realizar infografías

La realización de este tipo de manuales tenía el objetivo de proporcionarlos como material interno del INPI a manera de guía didáctica y apoyo para los colaboradores independientes alrededor de todo el país, quienes participarían en generar contenido para el portal del DILI. Como grupo de servicio social se realizaron variedad de manuales sobre: cómo tomar videos de calidad con el celular, de fotografía básica, de cine móvil, de cómo realizar programas de radio, etc. En mi caso pude contribuir en la realización de un manual sobre cómo realizar infografías, pues sabemos que hoy en día este formato de organización gráfica de la información es muy útil y valioso para la comunicación educativa. Para su elaboración mi coordinador dispuso varios cursos en formato de video, los cuales me sirvieron de apoyo además de conjugarlo con investigación bibliográfica. Ya que tenía muy fresca toda la información de mi investigación para el libro de la Ceiba, hablándolo con mi coordinador, decidimos que sería muy útil elaborar el manual con la realización de una infografía sobre ese tema. Con la colaboración de la compañera del grupo de diseño gráfico, Binisa

Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna y la creación del mundo”:
<https://www.youtube.com/watch?v=VwW1pApn8bl&t=44s>.

Desales, se organizo toda la informacion, los graficos y el texto, llevando a cabo todos los pasos indicados en el manual y asi resulto la infografia que como material adicional se colocó en la última página del libro. La infografía se puede consultar en la página final del libro digital “YAAXCHÉ – CEIBA. Mitos y leyendas del árbol sagrado del pueblo maya”. La **Imagen 9** muestra algunas capturas del manual. Este Manual quedó para el INPI como un documento interno no accesible al público. Para mayor legibilidad, véase en el **ANEXO 2** la infografía terminada.

Imagen 9. Capturas de manual para elaborar infografías.



2.3 Relación de actividades realizadas durante el servicio social en INPI con el Programa de Lic. En Pedagogía UNAM – SUAyED (1979)

Ya mostradas las especificaciones de las actividades realizadas en mi servicio social, cabe mencionar la relación y aplicación que guardan con el contenido estudiado en ciertas asignaturas de la Licenciatura en Pedagogía, incluso con unidades de estudio específicas. Gran cantidad de asignaturas del plan tienen mucha relación y aplicación hacia la educación indígena y el fomento cultural, pero a criterio personal seleccioné las que más me pareció importante mencionar como relevantes, tanto para su aplicación directa en el servicio social, como para comprender el contexto socio- educativo-cultural del propósito del servicio social en el INPI, y que me permitieron apreciar el importante papel de mi formación pedagógica para contribuir a que instituciones públicas como el INPI logren cumplir sus objetivos en aras de asegurar el derecho a la educación de todos los pueblos. En la **Tabla 3** se muestra la relación que encuentro entre las actividades realizadas durante el servicio social en INPI con el Programa ase Lic. En Pedagogía UNAM – SUAyED (1979).

Tabla 3. Relación entre las actividades realizadas durante el servicio social en INPI y el Programa de Lic. En Pedagogía UNAM – SUAyED (1979) (Tabla de elaboración propia)

Semestre y Asignatura	Especificaciones de las unidades
<p>Semestre: Primero</p> <p>Asignatura: Fundamentos de la Investigación Pedagógica I y Técnicas Bibliográficas, Hemerográficas y Documentales I</p>	<p>Toda producción de conocimientos requiere de una previa investigación. En esta Asignatura se presentan las premisas para la realización de una buena investigación documental, la cual siempre fue punto de partida para la elaboración de los materiales didácticos en los que participé.</p> <p>UNIDAD 1. Técnicas y Procedimientos para Apoyar el Aprendizaje Independiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos de lectura para comprender, retener, aprender y organizar ideas. Método EPL2R -Explorar, Preguntar, Leer, Recitar, Repasar- (Brown, 1992, p. 25-42). - Elaboración de mapas conceptuales (Ontoria et al, 1996, p. 23-65), y cuadros sinópticos (Rojas, 1985, p. 28). - Tipos de trabajos académicos (ensayo, manual, monografía, tesis, tratado, reseña) (López, 1989, p. 141-143), su estructura (portada, índice, introducción, desarrollo, conclusión, apéndice, bibliografía), así como las técnicas para realizarlos (análisis crítico, exposición oral, cuadro sinóptico) (Hochman, 1991, p. 43-67). - Registro de fuentes de información (libro, artículo de revista o periódico, tesis, documento electrónico, película, etc.) (Baker, 2002, p. 77-103). - Elaboración y presentación de fichas variadas (analíticas, de resumen, bibliográficas, de opinión, etc.) (Carreño, 1995 p. 1-9 y anexos). <p>UNIDAD 2. Investigación Documental e Investigación Científica.</p> <p>Pasos para realizar el proceso de investigación: delimitar el tema, búsqueda y organización de la información, realización de fichas bibliográficas y de contenido, realización del esquema del texto, borrador y la redacción final. Cada paso es importante ya que en conjunto logran la realización de un buen trabajo (Cázares et al, 1992, p. 21-29 y 71-76).</p>
<p>Semestre: Segundo</p> <p>Asignatura: Fundamentos de la Investigación Pedagógica II y Técnicas Bibliográficas, Hemerográficas y Documentales II</p>	<p>UNIDAD 1. Búsqueda y Tratamiento de la Información para la Preparación de Trabajos de Investigación Documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de fuentes documentales fidedignas, uso adecuado de buscadores web mediante “palabras clave”, elaboración de fichas bibliográficas en formato APA¹². - Investigación etnográfica. Centra su estudio en grupos culturales específicos; prácticas, costumbres, conocimientos, sentimientos, etc. de tipo cualitativa y subjetiva, por lo general se realiza en campo, el investigador se involucra directamente: observando, participando, y cuestionando a los sujetos mediante diferentes técnicas como la entrevista, el cuestionario, grabaciones de audio y vídeo, etc. Es útil para conocer las raíces de cierta cultura o pueblos, el conocer el porqué de sus tradiciones y costumbres, y así, comprenderlos y enriquecer nuestro conocimiento de la sociedad (Goetz y LeCompte 1988, p. 29-37) (Corenstein, 1992, p. 11-15 y 35-57). <p>UNIDAD 4. Enfoques Interpretativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etnografía en educación. Investigación “Adaptaciones escolares en una comunidad mazahua” de Ruth Paradise, estudia la relación “grupos étnicos escuela” en el caso de la comunidad mazahua “Los Capulines”, aborda la problemática de adaptación y participación de padres, madres de familia y niños en el ambiente escolar. Observación, entrevista y análisis de lo visto. No se pretende eliminar o hacer menos sus costumbres y tradiciones, más bien que se involucren en la adquisición de conocimientos y códigos propios de la cultura mayoritaria, y al mismo tiempo preserven los patrones de interacción y las particularidades socioculturales de su propia gente “mazahua”, y así, lograr un “enriquecimiento cultural” (Bertely, 1992, p. 211-233).

¹² Se repasa la bibliografía utilizada en Fundamentos de la investigación Pedagógica I y Técnicas Bibliográficas, Hemerográficas y Documentales I

<p>Semestre: Tercero Asignatura: Didáctica General I</p>	<p>UNIDAD 3. Didáctica y Práctica Docente. - Mejora del sistema de enseñanza mediante la aplicación de la didáctica. La didáctica ofrece soluciones metodológicas a las problemáticas del aula, estas se convierten en posturas ideológicas, las cuales son tan importantes que llegan a tener repercusiones histórico - sociales. La práctica es el reflejo de la teoría, si la didáctica no brinda técnicas, métodos o procedimientos adecuados, jamás se obtendrá una educación de calidad, se debe retomar la didáctica no solamente como una disciplina instrumental, sino como “el núcleo básico de la enseñanza, con relación a la formación del sujeto social y el ser humano en particular” (Díaz, (s/f), p. 25). Entre estas técnicas encontramos la aplicación de las tecnologías de la educación; internet, computadoras, vídeos, audios, aplicaciones, plataformas digitales, etc. Todo esto fomenta el pensamiento crítico, y se puede usar como una gran herramienta para la educación en lenguas y la difusión cultural (Díaz, 2005, p. 8-59).</p>
<p>Semestre: Tercero Asignatura: Comunicación Educativa I</p>	<p>UNIDAD 4. Posibilidades de Análisis de los Procesos Comunicacionales. - Comunicación masiva y medios de difusión. La comunicación masiva y los medios de comunicación tienen un gran impacto sobre nuestra manera de pensar y de actuar, Althusser argumenta sobre los aparatos ideológicos que transmiten determinadas ideologías, para el beneficio de la clase dominantes (1968, p. 102-115), a pesar de ello, la sociedad puede aprovechar dichos medios para innovar en lo relacionado al aspecto educativo, por eso es importante y sobre todo necesario ir a la par con la tecnología y aprovechar todos los recursos disponibles (González, 1992, p. 33-54) (Orozco, 1992, p. 51-60). En caso de la educación indígena, es importante valerse de todos los medios tecnológicos para difundir las variadas culturas, así como proveer materiales didácticos pertinentes para la enseñanza en lenguas.</p>
<p>Semestre: Cuarto Asignatura: Didáctica General II y Teorías del Aprendizaje</p>	<p>Todo material didáctico conlleva el compromiso implícito con algunos enfoques de aprendizaje y muchas de las tesis básicas de estos enfoques orientan y reflejan el diseño y uso de estos materiales. Asimismo, en estos materiales se proponen estrategias didácticas que buscan asegurar el logro de aprendizajes.</p> <p>UNIDAD 1. Teorías del Aprendizaje y la Didáctica. - Constructivismo social o socio cultural. Propuesto inicialmente por Vygotsky, expone que el aprendizaje, los procesos psicológicos y la conciencia del individuo tienen explicación mediante el aspecto socio-histórico y cultural, la construcción del conocimiento es un proceso llevado a cabo por varios individuos en una misma sociedad, con un intercambio mutuo de “signos”, este intercambio está estrechamente relacionado con la didáctica, pues esta abarca métodos, técnicas, programas, estrategias, implicadas en el proceso enseñanza-aprendizaje. El propósito del constructivismo es dejar a un lado la primitiva educación enfocada en el maestro y los materiales educativos, y remplazarla por una enseñanza que centra el foco en el alumno, pues el mismo puede facilitar su propia educación, y con ayuda del profesor, quien funge como guía, puede mejorar su actividad constructiva y creadora (Hernández, 2006, p. 13-38). - Enseñanza activa. Cesar Coll habla acerca de una enseñanza activa no pasiva, donde el individuo aprende al armar sus propios conceptos, con base en lo que ya conoce, con lo que se logra un crecimiento intelectual y un enriquecimiento cultural. Lo preparara para abordar los desafíos que se le presenten tanto en la escuela, como en su vida diaria, pues lo motiva a pensar, reflexionar y actuar, construyendo su propia vida y su propio futuro (Gutiérrez, 2005, p. 49-55).</p> <p>UNIDAD 3. Metodología y Estrategias. - Aprendizaje significativo. Es de gran importancia para el desarrollo óptimo de los individuos, promueve una enseñanza activa, mediante un plan y estrategias que logren autonomía, pensamiento investigativo, crítico y reflexivo. Existen ciertas habilidades que debe desarrollar el alumno para lograr aprendizajes significativos, entre estas; la comprensión verbal, la velocidad perceptual, el razonamiento inductivo y deductivo, la memoria, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración (Díaz y Hernández, 2003, p. 1-13). - Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Elaboración de resúmenes, imágenes, organizadores, pistas tipográficas, mapas conceptuales, infografías, etc. (Díaz y Hernández, 1998, p. 69-112). - Estrategias de aprendizaje visual-conceptual. Elaboración de mapas conceptuales, organizadores gráficos diversos, ilustraciones educativas, diagrama causa-efecto, mapa de ideas, telaraña, ilustración funcional, etc. (Díaz y Hernández, 1998, p. 69-112).</p>

	<p>- Infografías. Son representaciones visuales de información, muy coloridas y gráficas, su función es contar una historia de manera eficiente y clara, este tipo de recurso requiere de muchas imágenes y poco texto, para hacer dinámica la información. El propósito de las imágenes y los colores, es llamar la atención del lector, y que la información sea más entendible, y se quede grabada fácilmente en la memoria. (Díaz y Hernández, 1998, p. 69-112).</p> <p>- Aprendizaje Basado en Problemas. Todas estas estrategias fomentan un ABP, y “son ejemplos de cómo diseñar y aplicar un entorno de aprendizaje constructivista por medio de problemas no estructurados y estimulantes, lo cual es perfectamente factible en las escuelas primaria y secundaria, no sólo en el nivel superior”. (Díaz, 2006, p. 61). Ya que motivan al estudiante, no solamente a memorizar, sino a analizar y razonar la información proporcionada, fomentando un pensamiento crítico y creativo (Díaz, 2006, p. 61-95).</p>
<p>Semestre: Quinto Asignatura: Laboratorio de Socio pedagogía I y Desarrollo de la Comunidad I</p>	<p>Todo proyecto educativo está vinculado a la sociedad y la cultura de un contexto y tiempo histórico determinado. Los proyectos educativos de comunidades indígenas también están ligados a sus intereses y prácticas sociales y culturales, por lo que la mirada sociohistórica y antropológica de la educación es fundamental para investigar e intervenir en estos proyectos.</p> <p>UNIDAD 1. Presentación del curso: “Lentes para mirar”.</p> <p>- Vínculos entre educación y sociedad. Savater relaciona la educación con los aspectos sociales y culturales, y la entiende como; “un ideal de vida”, y “un proyecto de sociedad”, “se necesita de una institución, de una cultura, de una comunidad y de una familia, para que se efectúe el proceso de la madurez en la educación” (1997, p. 224). La educación no es un simple elemento teórico, demuestra su practicidad, al momento de buscar problemáticas, plantear objetivos, y dar soluciones, tarea en la cual el pedagogo tiene enorme participación, pues, pese a que la educación puede ser formal, e informal, en el primer aspecto; maestros, educadores, y pedagogos, pueden contribuir a que el estudiante llegue a “aprender a pensar por sí mismo” (Zuleta, 1995, p. 200).</p> <p>UNIDAD 3. Función económica de la educación.</p> <p>- Equidad en la educación para la niñez. Reimers indica que podemos observar si una sociedad es justa analizando “la medida en la que es más aceptable para cualquiera de sus integrantes, vivir en las condiciones en que viven los miembros que tienen menos estatus, y menos recursos económicos” (2000, p. 2). Basándonos en este criterio, y comparándolo con la situación de muchos países de Latinoamérica, entre ellos México, vemos que existe injusticia, pues hay gran desigualdad socioeconómica, y las condiciones de vida de los más pobres son muy limitantes, con sus bajos ingresos, tienen muy pocas o nulas oportunidades educativas (Reimers, 2000, p. 1-142).</p> <p>- Desigualdad social y programas de compensación. Este tipo de programas están destinados especialmente a grupos pobres, y con menos ingresos en comparación con el ciudadano promedio, en especial en escuelas en zonas rurales, indígenas y urbano marginales, donde debido a la situación económica es difícil que los niños y jóvenes continúen sus estudios. Su propósito es promover la movilidad educativa, dando acceso a estudiantes de bajos ingresos a una mejor educación, y no solo primaria, sino hasta secundaria y nivel universitario. Reimers hace mención que algunos de estos programas, tales como: “PARE, Programa para Abatir el Rezago Educativo, y PAREB y PIARE, que son extensiones del PARE” (2000, p. 11), para ver mejores resultados, se requiere de tiempo, constancia y empeño, de parte de políticos, instituciones, y comunidades en general.</p> <p>- Equidad en la educación para la juventud. “El Banco Mundial ha enfatizado el rol que la educación superior puede tener en el desarrollo económico, político y social de un país” Casillas y López, y Galaz y Sevilla exponen algunas propuestas para la consolidación de la educación superior y promoción de la equidad en la misma, algunas de ellas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinar mayor financiamiento a las instituciones de educación superior y mejorar su distribución. • Impulsar el crecimiento de las universidades. (Creación de Universidad Indígena). • Crear nuevas instituciones. (Creación de INPI) • Ampliar la cobertura del sector tecnológico. (Creación de Plataforma DILI) • Ampliar la oferta escolarizada y de universidad abierta y virtual. • Crear y fomentar programas de tipo; Programa Nacional de Becas (PRONABES).

	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor énfasis en programas benéficos para los sectores más desfavorecidos: pobres, mujeres y jóvenes indígenas. (Casas de la mujer indígena) • Descentralizar y des regionalizar las universidades públicas, y crear sedes en diferentes ciudades. • Entre otros aspectos. (Casillas y López, 2006, p. 73-92) (Galaz y Sevilla, 2006, p. 103-111). <p>UNIDAD 4. Educación y globalización.</p> <p>- Educación y globalización. Debido a la decadencia social, económica, ambiental y de salud actual, Edgar Morin propone una educación para la “ciudadanía terrestre” (1999, p. 27), consiste en la formación de hombres y mujeres que vuelvan a sus raíces, y adopten una mentalidad de servicio al ser humano y a la naturaleza, cambien por completo su mente, alma, corazón, conciencia, y espíritu, dejen a un lado las diferencias: étnicas, religiosas, económicas, sociales y culturales, transformándose en una sociedad donde todos aprendan a vivir juntos, a compartir, y a comunicarse. Morin propone el término de la “simbiosofía”, que es la sabiduría de aprender a crecer juntos, una sabiduría que es indispensable para la supervivencia en este complejo mundo en crisis, donde, “el imperativo antropológico que se impone es doble: “salvar la unidad humana y salvar la diversidad humana” (1999, p. 35).</p> <p>- “Pronunciamento Latinoamericano por una educación para todos”. Se reflexiona sobre la educación actual en América Latina, en la cual es necesario recuperar los planteamientos originales de la “Educación para todos”: una educación capaz de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos, y que salvaguarden los valores latinoamericanos; la búsqueda de un sentido de la existencia humana, de la vida, de la multiculturalidad y la interculturalidad, del conocimiento, de la libertad y de la autonomía. Aborda ampliamente el tema de la equidad, y pone énfasis en la importancia de “preservar valores que nos dan identidad, y desde ellos conquistar la paz, la justicia y el respeto” (PNUD, UNESCO y UNICEF 2000, p. 5) (Morín, 1999, p. 26-36).</p>
<p>Semestre: Sexto</p> <p>Asignatura: Laboratorio de Socio pedagogía II y Desarrollo de la Comunidad II</p>	<p>Muchos proyectos educativos indígenas comparten como rasgo básico su carácter participativo y comunitario, por lo que contar con herramientas teóricas y metodológicas para el desarrollo socioeducativo de las comunidades es tarea fundamental en el quehacer pedagógico vinculado a los pueblos indígenas.</p> <p>UNIDAD 1. Presentación del Curso (Lentes para Mirar).</p> <p>- Proyectos de desarrollo comunitario y valores éticos. Son proyectos que suman las fuerzas de los integrantes de la comunidad, y el gobierno, o instituciones públicas y privadas, para mejorar las condiciones de la comunidad, o abordar problemas de funcionalidad de la misma. Para que tengan un buen desarrollo, se debe tratar de mejorar el aspecto económico o material, es decir, las condiciones de vida de la comunidad, pero también implica desarrollar su autonomía. El profesional de la pedagogía en conjunto con la comunidad, no solo deberá identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que dedicara tiempo a “enseñar” o “conducir” a la comunidad a organizarse, definir sus propias necesidades, formular sus propios planes y ejecutar las acciones que le darán solución a su problemática, lo cual convierte al proyecto en un programa educativo. La comunidad debe estar de acuerdo en la aplicación del programa y todo lo que este implica, “...apoyar la acción del otro, no actuar en su lugar” (Vallaes, 2014, p. 24), de lo contrario, generara angustia, resistencia y decepciones, si se trata de imponer creencias, u opiniones, se puede cometer lo que Vallaes cataloga como “etnocidio”, lo importante, es no destruir la cultura, o transformarla en algo totalmente diferente, más bien, brindarles las herramientas necesarias para su “autogestión” y “autodesarrollo” (2014, p. 1-29).</p> <p>UNIDAD 2. Experiencias de desarrollo comunitario relacionadas con la educación.</p> <p>UNIDAD 3. Experiencias de Desarrollo Comunitario Relacionadas con la Salud.</p> <p>UNIDAD 4. Acercamiento a la Comunidad para buscar la Oportunidad de realizar un Proyecto de Desarrollo Comunitario.</p> <p>- Estudio y análisis de diversos Proyectos de Desarrollo Comunitario enfocados en salud y educación.</p> <p>- Milpillas. Se narra la forma de enseñar de una maestra en una escuela del Municipio de Mexquitic en el Estado de San Luis Potosí. Ella cambió el método de educación autoritario por uno flexible, fomentando la creatividad, e investigación en sus alumnos, además ayudó a la comunidad enseñando tanto a alumnos como a padres de familia a obtener una manera de auto sustentabilidad, creando camas de cultivo,</p>

	<p>utilizando composta, y sembrando en sus propios jardines, de esta manera el aprendizaje tiene un alcance más extenso, y llega ayudar a la comunidad en sentido económico. (Gobierno de San Luis Potosí, 2012)</p> <p>- Nacidos en burdel. Es un documental que expone la realidad de muchos niños del Barrio Rojo de Calcuta, en la India, se narra cómo es su vida, y como Zana Briski, una fotógrafa interesada en captar la realidad social de las mujeres de aquel lugar, muestra interés en los niños, proporcionándoles cámaras fotográficas para que, mediante sus fotos, muestren al mundo su realidad, con el propósito de intentar mejorarla. A raíz de eso, funda la organización sin ánimo de lucro, Kids With Cameras (Briski y Kauffman, 2004)</p> <p>- Nezahualpilli. Proyecto surgido en Texcoco, México, que buscó una mejor educación para niños preescolares menores de cinco años, en zonas marginales y vulnerables, donde en la mayoría de las familias, ambos padres trabajaban y estaban fuera de casa la mayoría del tiempo. Se basa en el apoyo comunitario donde, padres, madres, vecinos, asesores, educadores, directivos, investigadores y los mismos niños, que se integraron para el mejoramiento de la educación de sus niños (Abriega et al, 2000, p. 115-178).</p> <p>Chimalli. Este método surgió ante la necesidad de modernizar la asistencia social en nuestro país, en cuanto a la falta de una política social para la atención de las adicciones y los diferentes riesgos psicosociales a los que se enfrenta la sociedad en general, y en específico, algunas comunidades vulnerables. El Instituto de Educación Preventiva y Atención a Riesgos (INEPAR), se forjó el propósito de que, con base en este modelo se atendieran este tipo de necesidades de la sociedad, basándose en el factor clave que es el trabajo comunitario, transformando el papel del educador o del maestro, en el de un promotor comunitario (Llanes y Margain, 2007, p. 105-108 y 129-132) (INEPAR, 1999, p. 1-69).</p> <p>Bandera blanca. Es una iniciativa, generada por la Organización Mundial para la Salud (OMS), en la Reunión de Jefes Nacionales de Tuberculosis de las Américas, el propósito fue: promover la organización de las comunidades, del sector público social y privado, para beneficiar la salud, orientar a las amas de casa y a la población en general sobre el tema, y reducir los riesgos de esta enfermedad, mediante la participación de toda la familia. A grandes rasgos, el objetivo de esta estrategia, era iniciar un “proyecto comunitario”, en el cual todos los integrantes de la comunidad, supieran los riesgos que representa esta enfermedad, así como la manera en cómo prevenirla, o hacerle frente si esta llegará a presentarse en su entorno (OPS, 2004) (OMS, 2020) (SS, s.f., p. 2).</p> <p>UNIDAD 5. Elaboración del Proyecto.</p> <p>- Elaboración de un proyecto de desarrollo comunitario. “Como afrontar el estrés infantil durante la Pandemia COVID-19.</p>
<p>Semestre: Séptimo y Octavo. Asignatura: Seminario de tesis I y Seminario de Tesis II</p>	<p>SÉPTIMO SEMESTRE</p> <p>- Comprender la importancia de las ideas dentro de la investigación científica y conocer la metodología para realizar la misma (Hernández y Baptista, 2008, p. 19-24).</p> <p>- Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio (Hernández y Baptista, 2008, p. 40-60).</p> <p>- Elaboración del marco teórico: revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica (Hernández y Baptista, 2008, p. 63- 110).</p> <p>- Formulación de hipótesis (Hernández y Baptista, 2008, p. 120-154).</p> <p>OCTAVO. SEMESTRE</p> <p>- Proyecto de investigación. Realización de un proyecto de investigación, tesis, con la metodología analizada en Seminario de tesis I. Tema “Promoción de la utilización de las TIC’s en tiempos de pandemia”.¹³</p>

¹³ Se utilizo la misma bibliografía de Seminario de Tesis I.

Es importante mencionar que muchas de las asignaturas estudiadas durante la carrera de “Licenciatura en Pedagogía” me brindaron las bases necesarias tanto conceptuales como metodológicas para concluir de manera satisfactoria mi servicio social dentro del INPI, así como para poder hallar el verdadero sentido de sus fines en el marco de la educación indígena.

Dentro de los aprendizajes que más me resultaron relevantes se destacan:

- Conocimientos y habilidades para la investigación documental y para la sistematización de información de corte pedagógico.
- Conocimiento de los enfoques de aprendizaje que orientan el diseño de estrategias y materiales dentro de un proyecto educativo particular.
- Diseño de estrategias didácticas para la elaboración de materiales didácticos (libros, infografías) y de capacitación de personal del servicio público (manuales).
- Conocimientos y habilidades para la comunicación educativa alternativa, que prima el diálogo y la participación de las comunidades en el desarrollo de estrategias y materiales educativos pertinentes culturalmente.
- Conocimientos y habilidades para el análisis crítico del contexto educativo nacional y en particular de los grupos históricamente vulnerados como los pueblos originarios.
- Conocimientos, habilidades para el análisis histórico, filosófico y económico de la educación y de las brechas y exclusiones que generan los proyectos educativos hegemónicos.
- Actitudes de compromiso ético con el cambio social y la justicia social y educativa.
- Actitudes de compromiso con la promoción y valoración del patrimonio y la diversidad cultural desde el campo educativo.

CAPÍTULO TRES. Valoración crítica: la mirada pedagógica en los procesos de fomento de la cultura y las lenguas indígenas

3.1 Vinculación teoría – practica

Ya expuesto todo lo anterior, comprendo que al realizar mi servicio social en el INPI logré una vinculación teórica – práctica con la carrera de Pedagogía, necesaria para culminar con mi proceso formativo. Como ya se ha analizado, en nuestro país existen grandes retos referentes al campo educativo y algunos que exigen soluciones más urgentes son el analfabetismo, el rezago y la falta de equidad educativa, los cuales se acentúan de manera dramática cuando las cifras tienen como referente a la población indígena, rural y urbano marginal. A lo largo de la carrera y del servicio social comprendí que para poder buscar la solución a dichas problemáticas y contribuir a la práctica de un proceso de enseñanza aprendizaje significativo es importante y necesario primero tener bien sentadas las bases teóricas de la pedagogía y posteriormente, con la práctica y experiencia aprender a aplicar todos estos conocimientos, buscando en primera instancia un crecimiento personal, intelectual y profesional, y posteriormente, como resultado del mismo, la búsqueda de un bien social al aplicar lo aprendido en situaciones concretas para el beneficio de las comunidades y sociedad en general.

3.2 Relación programa SUAyED y Servicio Social del INPI en línea

La ventaja de realizar mi servicio social en el INPI de manera no presencial fue que al igual que en la modalidad de mi carrera “a distancia” pude realizarlo desde cualquier lugar y a mi propio ritmo, siempre y cuando cumpliera con los requisitos del programa y con los plazos establecidos, por ejemplo: al entregar los proyectos asignados en el tiempo y forma indicados y al asistir a las sesiones en línea para revisión y asignación de nuevos proyectos. Esto puede ser especialmente útil para estudiantes que tienen compromisos familiares o laborales que les impiden asistir a proyectos de servicio social de manera presencial o incluso para aquellos estudiantes que, por vivir en regiones muy retiradas de las zonas urbanas, que es donde generalmente se concentran la mayoría de las instituciones registradas en el SIASS y que les cuesta trabajo, tiempo, dinero y mucho esfuerzo trasladarse. La realización del servicio social de manera mixta como lo indica el programa “Mis Raíces Indígenas”: en línea y a distancia, se caracteriza por ser muy accesible pues simplemente hay que ser dedicado, organizado y planear bien los horarios para la realización y entrega de las actividades requeridas.

A lo largo de la carrera aprendí y desarrollé mis habilidades de uso de TIC, así como de autorregulación del aprendizaje y estas facilitaron que el servicio social pudiera llevarlo a cabo en la misma modalidad aprovechando las ventajas de la mediación tecnológica.

3.3 Beneficio personal y social

En cuanto a crecimiento personal, intelectual y profesional se refiere puedo mencionar que la realización de mi servicio social aplicando todo lo aprendido en la universidad me ayudó a llenarme de un gran caudal de conocimientos bibliográficos sobre el tema educativo, pero además de ello, me permitió asimilar como aplicarlos de manera práctica en el ámbito laboral. Todo ello para poder culminar con una etapa muy importante y representativa de mi vida: “la obtención de un título universitario”, que más que una simple credencial educativa representa años de esfuerzo, dedicación y empeño y la satisfacción de cumplir una meta más para mi crecimiento personal.

Respecto a la contribución social que se cumple al realizar el servicio social en instituciones del tipo del INPI puedo expresar que como coloquialmente se dice: “de gotita a gotita se llena el cántaro” y es que desde que inició el programa de “Mis raíces indígenas” del INPI, hace ya algunos años, cientos de universitarios han participado y prestado sus servicios, tiempo y dedicación, con mucho entusiasmo y buenos resultados y aunque pudiera parecer muy pequeña la labor individual de cada prestador, en conjunto se ha contribuido al crecimiento y fortalecimiento de la institución donde desde 2019 a 2022 se realizaron aproximadamente 220 publicaciones de libros digitales en fomento a la cultura y las lenguas indígenas, entre las cuales yo pude contribuir con el libro “Yaaxché - Ceiba; mitos y leyendas del árbol sagrado del pueblo maya”. Cabe resaltar que además de la publicación de libros digitales en las plataformas DILI e INPI.gob, existe gran variedad de contenido didáctico educativo, como: audios, aplicaciones digitales, paquetes de emojis, infografías, material recortable, material para colorear, manuales, noticias, entrevistas, etc. De igual manera, en el portal INPI de YouTube, existen muchos videos, de documentales, entrevistas, conferencias, conversatorios, juegos, y animaciones como las de “La Leyenda Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna” y “La ballena bufadora” que narran cuentos, mitos y leyendas, juegos, y canciones, así como mucho más contenido útil para la educación indígena y en fomento a las diversas culturas que existen en nuestro país. Es abundante el material disponible y básicamente todo gracias al esfuerzo y dedicación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales de

diferentes universidades tanto de nuestro país como del extranjero pues en el INPI se aceptan incluso a colaboradores de otras regiones del mundo.

Esto da muestra también de la importancia del trabajo colaborativo en redes multi, trans e interdisciplinarias. La educación indígena es un campo complejo y multifacético que requiere el entendimiento de factores culturales, sociales, históricos, políticos y pedagógicos para poder ofrecer soluciones efectivas y sostenibles. La interdisciplinariedad implica la colaboración entre diferentes disciplinas para abordar un problema o tema, mientras que la transdisciplinariedad va más allá al integrar diferentes áreas del conocimiento en un enfoque integrado y colaborativo que trasciende las fronteras disciplinarias (González, 2014). Ambos enfoques fomentan el diálogo y la colaboración entre expertos de diferentes campos, lo que permite la creación de soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades de la comunidad indígena.

Un ejemplo de interdisciplinariedad lo encontramos en la colaboración entre un educador y un lingüista para desarrollar materiales educativos en la lengua materna de la comunidad indígena. El educador puede proporcionar información sobre los temas y conceptos que se deben cubrir en el material educativo mientras que el lingüista puede ofrecer conocimientos sobre la gramática, la estructura y el vocabulario de la lengua indígena. Esta colaboración permite crear materiales educativos que son culturalmente relevantes y que están adaptados a la lengua y las necesidades específicas de la comunidad. Por otro lado, un caso de transdisciplinariedad podría ser la colaboración entre un educador, un antropólogo y un experto en medio ambiente para desarrollar un plan de estudios que integre el conocimiento indígena sobre la naturaleza y el medio ambiente con la educación formal. La colaboración permitiría la integración de diferentes áreas de conocimiento en un enfoque holístico que aborda la relación entre la comunidad indígena y su entorno natural y cómo esto afecta su cultura, su historia y su modo de vida. El plan de estudios resultante podría incluir la enseñanza de prácticas tradicionales de manejo de la tierra, la identificación de plantas y animales locales, y la comprensión de cómo los ciclos naturales afectan a la comunidad indígena.

Atender a las necesidades de los pueblos indígenas requiere del trabajo cooperativo, por lo tanto, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son fundamentales para desarrollar enfoques integrales e inclusivos que consideren la diversidad cultural y lingüística de las comunidades indígenas y sus necesidades específicas.

3.4 Recomendaciones para fortalecer este campo de la pedagogía

Considerando que siempre hay algo que mejorar en cuanto a educación indígena se refiere, encuentro que en el currículo universitario de Pedagogía-SUAYED además de ciertas asignaturas como son didáctica y sociología de la educación que ya retoman de manera no tan concreta temas como “la etnología”, y “el currículo de acuerdo a las necesidades de la comunidad”, considero que sería adecuado no abordar estos temas solo en ciertas unidades integradas a la asignatura, más bien resultaría muy beneficioso y sobre todo necesario considerar a la interculturalidad como un eje transversal de la formación en educación. Asimismo, es preciso innovar y diseñar programas educativos enfocados en el rescate de las culturas. Algunas de las asignaturas que considero podrían generarse dentro de la carrera ya sea como asignaturas optativas u obligatorias, para tal propósito son las siguientes:

- *Educación inclusiva*: Desarrollo de metodologías de enseñanza inclusivas y adaptadas a las necesidades de los estudiantes indígenas.
- *Educación y pueblos indígenas*: Estudio de la historia y la cultura indígena y su papel en la educación.
- *Pedagogías indígenas*: Investigación sobre la efectividad de la pedagogía indígena en la mejora del rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes indígenas.
- *Desarrollo educativo comunitario*: Diseño y evaluación de programas de apoyo y enriquecimiento cultural para estudiantes indígenas.
- *Educación, ciudadanía e interculturalidad*: Formación de líderes indígenas y promoción de la participación cívica y la toma de decisiones en las comunidades indígenas.
- *Políticas educativas e inclusión social*: Estudio de la implementación de políticas educativas inclusivas y equitativas para los pueblos indígenas.

Por su parte, a nivel institucional dentro de la UNAM se han realizado esfuerzos para crear iniciativas como el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad (PUIC - UNAM) cuyo propósito es realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias, teóricas, metodológicas y aplicadas, al marco de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad que produzcan y aporten nuevos conocimientos a las humanidades y las ciencias sociales así como para la comprensión de las estructuras sociales de nuestro país (PUIC, 2014), objetivo que se cumple al coordinar programas y proyectos de investigación, ofrecer cursos,

conferencias, diplomados, foros, facilitar la liberación de servicio social y prácticas profesionales, y proporcionando becas para estudiantes indígenas, entre otras cuestiones. Tomando como ejemplo este tipo de programas se puede hacer referencia a otras formas en que las universidades podrían fomentar las culturas indígenas en sus campus, tales como las siguientes:

- Ofreciendo programas, cursos, talleres, charlas, conferencias y otros eventos que aborden la historia, la cultura y la problemática actual de los pueblos indígenas, dichos programas podrían ser impartidos por profesores indígenas o incluso por expertos en la cultura, aunque estos no sean universitarios, pues así, se fomentaría la participación indígena.
- Involucrando a las comunidades indígenas en la toma de decisiones y en la planificación de eventos y actividades culturales, las universidades pueden trabajar con líderes indígenas y organizaciones indígenas para organizar eventos y actividades que reflejen y promuevan su cultura.
- Promoviendo la inclusión de estudiantes indígenas y de otras minorías étnicas en todos los aspectos de la vida universitaria y así fomentar el respeto y la valoración por la diversidad cultural.
- Trabajando con personal indígena y fomentando su liderazgo y participación.
- Promoviendo la investigación y el estudio de la cultura indígena a través de programas de becas y subvenciones, y pueden promover la publicación y difusión de esta investigación.
- Así como se solicita como requisito para titulación alguna lengua extranjera, como el inglés o el francés, podría surgir la iniciativa, de agregar la acreditación de algunas lenguas indígenas, más aún aquellas que están en peligro de desaparecer y requieren urgente atención en su difusión. Esto ya se hace en algunas carreras como la de Desarrollo y Gestión Interculturales de la FFYL, pero podría hacerse extensivo para otras, y ¿por qué no?, para todas.

Estas son solo algunas ideas que presento sobre cómo los aprendizajes durante el Servicio Social me han llevado a reflexionar sobre las muchas oportunidades de fortalecimiento y de innovación en el campo de la educación indígena a nivel de la educación superior que la UNAM nos brinda pero reconozco que existen muchas más áreas en las que se podría trabajar y no solamente en el campo pedagógico, pues dentro de las comunidades indígenas hay grandes necesidades en cuanto a materia jurídica, legal, administrativa, de comercio, de salud, etc. Es importante recordar que

cada comunidad indígena es única con sus propias necesidades y prioridades, por lo que más que acciones asistencialistas se debe trabajar en estrecha colaboración y en horizontalidad con la misma gente para identificar la manera adecuada de poner a su servicio los diferentes saberes que se desarrollan en diferentes campos del conocimiento para contribuir al florecimiento de estos pueblos, pero sin erosionar su cultura, tradiciones y costumbres.

CONCLUSIONES

Como ya se analizó en este documento, la situación de los pueblos indígenas específicamente hablando del aspecto educativo en nuestro país, no es del todo buena, desde la llegada de los españoles en el siglo XVI, se impuso un modelo educativo occidental que buscaba la cristianización y el sometimiento de los pueblos, el cual se fue repitiendo constantemente con el paso de los años, las escuelas se enfocaron en la asimilación cultural y lingüística de los niños, y se les prohibía hablar sus lenguas y practicar sus tradiciones, lo que generó un proceso de pérdida de gran cantidad de lenguas y culturas indígenas, como lo vemos claramente en las estadísticas analizadas, surgió una ruptura en la transmisión intergeneracional del conocimiento y las tradiciones y costumbres, fomentándose una homologación cultural a favor de la cultura dominante.

Pese a que en las últimas décadas se han implementado variadas estrategias para fortalecer la identidad y la cultura de los niños y jóvenes indígenas, y mejorar su acceso a la educación, esta sigue enfrentándose a grandes retos en términos de calidad, equidad y acceso. Es necesario seguir trabajando en el fortalecimiento de la Educación Indígena y la formación de maestros bilingües e interculturales, así como en la promoción del respeto y valoración de las lenguas y culturas indígenas. Tal como Walsh (2012) nos lo menciona, debemos “aprender a desaprender” todo lo que con la colonización se transformó en nuestra sociedad y cultura, debemos reflexionar críticamente sobre los conocimientos, prácticas y valores que se han internalizado, cuestionar su validez y pertinencia, y estar dispuestos a desaprender todos aquellos que reproducen las desigualdades y las injusticias, de esta manera, "aprender a desaprender" es una forma de descolonizar la educación y de construir conocimientos y prácticas más justas, equitativas e inclusivas.

Es un aliciente saber que hoy en día instituciones como el INPI, se han interesado en el fomento de las culturas y lenguas indígenas, con el objetivo de “normar, diseñar, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades” (INPI, s.f.). Puedo decir que pude comprobar que actualmente este objetivo se está cumpliendo de forma notoria, pues al realizar mi servicio social en tal institución, constaté de manera personal la forma en que se trabaja.

Mi experiencia en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas fue una oportunidad única para aprender sobre la cultura y las necesidades de las comunidades indígenas. Durante la prestación de mi servicio social en dicha institución, tuve la oportunidad de trabajar en proyectos importantes (DILI), tanto de investigación documental, como de elaboración de material didáctico digital y su publicación en portales de internet. Considero que la elaboración de material de este tipo es muy importante para la preservación de las culturas indígenas, pues fortalecer la identidad indígena, facilitar el acceso a la educación y mejorar el aprendizaje de los niños y jóvenes indígenas, es una manera de reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de nuestro país y promover una educación intercultural y bilingüe que fomente el respeto y la inclusión.

Tanto con la realización de mi servicio social en el INPI, como con la investigación documental realizada para la elaboración de este informe, tuve la oportunidad de aprender de primera mano sobre los desafíos que enfrentan muchas comunidades indígenas en México, incluyendo la discriminación, la falta de acceso a servicios básicos como la educación, y la pérdida de su patrimonio cultural. A pesar de estos desafíos, he visto la resiliencia y la determinación de las comunidades indígenas para preservar sus culturas y trabajar por un futuro mejor, lo que me motiva a aprender más de ellas y colaborar en el fomento a sus lenguas y culturas. Tanto así, que quiero hacer mención que de manera personal mantengo el interés en continuar explorando estos saberes, y a futuro poder valerme de alguna de las diversas alternativas que proporciona la UNAM (PUIC), para continuar ampliando mis conocimientos del tema y para poder utilizar mis capacidades para el fomento a la difusión de las lenguas y culturas indígenas. Otro aspecto que considero importante mencionar, es el gran valor que tiene la labor que realiza el INPI, y que tengo en mira, poder continuar colaborando de forma externa con la institución, mediante la investigación y elaboración de material didáctico, como el ya realizado y mencionado en este documento.

En general, mi experiencia en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ha sido gratificante y enriquecedora, y me ha brindado una perspectiva más amplia sobre las necesidades y oportunidades en la educación y el desarrollo de las comunidades indígenas en México y despertado en mí el deseo de seguir aprendiendo y colaborando con un propósito tan noble como es el de evitar la pérdida de la riqueza cultural de nuestro país y la humanidad entera, porque “cuando muere una lengua, la humanidad se empobrece”.

REFERENCIAS

- Abiega, L., Pérez, J., Pamplona, I. y Zarco, M. (2000). Alternativas de educación preescolar para zonas marginalizadas urbanas: El Proyecto Nezahualpilli. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, No. 3-4, 115-178.
- Althusser, L. (1968). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.
- Ander, E. (2005). El proceso de globalización en la cultura. *CUADERNOS 13. Patrimonio Cultural y Turismo. Gestión cultural: planta viva en crecimiento. Memorias del Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales (Guadalajara 2005)*. México: CONACULTA.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Leyes 18, 26 y 27. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2007). *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Leyes 8, 9, 11, 13, 14 y 15. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/13-declaracion-pueblos-indigenas.pdf>
- Baker, S. (2002). Búsqueda y localización de las fuentes de información. En: *Como hacer tu primer trabajo de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Baronnet, B. (2013 septiembre) *Educación autónoma, caracoles zapatistas*. [Conferencia]. Facultad de Filosofía Universidad Autónoma de Querétaro. <https://www.youtube.com/watch?v=PXFjIoOGCHA>
- Barriga V., R. (2018). *De Babel a Pentecostés. Políticas lingüísticas y lenguas indígenas, entre historias, paradojas y testimonios*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Bertely, M. (1992). *Adaptaciones escolares en una comunidad mazahua. Investigación etnográfica en educación*. México: UNAM, DGAPA y CISE.
- Bertely, M. (2007). *Los hombres y las mujeres del maíz. Democracia y derecho indígena para el mundo*. México: Papeles de la Casa Chata/CIESAS.

- Bertely, M. (2018). Conocimiento y educación indígena en Chiapas, México: un método intercultural. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 9(16), 1-22.
- Briski, Z. y Kauffman, R. (2004) *Nacidos en burdel. Los Niños del Barrio Rojo* [documental]. Estados Unidos: THINKFilm.
- Brown, W. (1992). Como leer libros de texto. En: *Guía de estudio efectivo*. México: Trillas.
- Carreño, M. (1995). *Sugerencias para la elaboración de fichas notas citas y referencias* [Documento de trabajo]. México.
- Casillas, A. y López, R. (2006, octubre-diciembre). Los desafíos para la educación superior en la sucesión presidencial 2006. *Revista de Educación Superior*, 35(140), 73-92.
- Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Levi, L., Villaseñor, R. y Zamudio, L. (1992). Pasos de la investigación y Esquema. *Técnicas actuales de investigación documental*. Trillas - UAM.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2001). *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2009). *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2017). *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2018). *Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2019). *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Corenstein, M. (1992). Capítulo 2. La investigación interpretativa etnográfica en la investigación educativa y El método y las técnicas en la investigación interpretativa etnográfica. *Investigación educativa*. México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- De La Torre, C. (2001). *Las identidades, una mirada desde la psicología*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.

- Díaz, B. Á. (2005). *Docente y programa lo institucional y lo didáctico*. México: Pomares.
- Díaz, B. Á. (s/f). *La didáctica una disciplina conceptual que mejora la comprensión de los proyectos de reforma educativa y de la intervención docente (en prensa)*.
- Díaz, B. A., Hernández, F. (1998). Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una Interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Díaz, B. A., Hernández, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista electrónica de investigación educativa*, 5(2), 1-13. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412003000200011&lng=es&tlng=es.
- Díaz, B. F. (2006). Capítulo 3. El aprendizaje basado en problemas y el método de casos. *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Ejercito Zapatista Liberación Nacional. (2012). *Declaraciones de la selva Lacandona*. México: Palabra y movimiento.
- Ensayo y error. (2022). En *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/wiki/Ensayo_y_error
- Escalón, E. (2022). Educación indígena en México, entre el rezago y la exclusión. *UV-Intercultural*, 632. <https://www.uv.mx/uvi/general/educacion-indigena-en-mexico-entre-el-rezago-y-la-exclusion/>
- Galaz, J. y Sevilla, J. (2006, octubre-diciembre). La estructura del sistema de educación superior como factor de acceso y equidad. *Revista de Educación Superior*, 35(140), 103-111.
- Giroux, H. (1985 julio – diciembre). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico. *Cuadernos Políticos*, 44, 36-65.
- Gobierno Constitucional de San Luis Potosí. Secretaria de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) (2012, agosto, 9). Milpillas. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=HY3UUTxfQVE&t=1116s>
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). Capítulo primero. Características y orígenes de la etnografía educativa. *Etnografía de diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

- González, A. H. (2014, agosto). Inter y transdisciplinariedad: una reflexión en la educación. *Paideia XXI*, 4 (5), 95-103.
- González, C. (1992). Cap.5. La comunicación masiva. *Principios básicos de comunicación*. México: ANUIES/Trillas.
- Gruenewald, D. A. (2003). The best of both worlds: a critical pedagogy of place. *Educational Researcher*, 32(4), 3-12.
- Guerrero, A. (2009 noviembre) Los materiales didácticos en el aula. *Temas para la educación Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 5, 1-7.
- Gutiérrez, F. (2005) 2.4. Emergencia del enfoque cognitivo y la perspectiva del ciclo vital. *El panorama actual Teorías del desarrollo cognitivo*. España: Mcgraw-Hill/ Interamericana de España, S.A.U (UNED).
- Hernández, R. y Baptista, P. (2008). El nacimiento de un proyecto de investigación cualitativo, cuantitativo y mixto. Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. Elaboración del marco teórico: revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica. Formulación de hipótesis. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández. G. (2006). Capítulo 1. Los constructivismos en la psicología de la educación. *Miradas constructivistas en psicología de la educación*. México: Paidós Educador.
- Hochman, M., (1991). La redacción del trabajo. *Técnica de investigación documental*. México: Trillas.
- Instituto de Educación Preventiva y Atención a Riesgos (INEPAR). (1999). Ministerio de la Familia y UNICEF presentan estrategia para prevenir riesgos psicosociales en niñez y adolescencia: el Modelo Chimalli.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 7 de agosto). “*Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto)*” [Comunicado de prensa No. 392/20].
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022, 8 de agosto). *Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas* [Comunicado de prensa No. 430/22]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf
- Jabonero, M. (2020, julio 27). “Educación indígena y derechos humanos en el contexto de la pandemia del COVID 19”. [Conversatorio]. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y OEI. <https://oei.int/oficinas/mexico/noticias/la-pandemia-ha-trasparentado-nuestras-verguenzas-mariano-jabonero-en-el-cuarto-conversatorio-sobre-educacion-indigena-y-derechos-humanos>
- Jiménez, Y. (2011 enero – junio). Exclusión, asimilación, integración, pluralismo cultural y “modernización” en el sistema educativo mexicano: un acercamiento histórico a las escuelas de educación pública para indígenas. *Revista de Investigación Educativa* 12.
- Juan-Martínez, V. (2019, junio 15) ¿Neoindigenismo o nueva relación? *La Jornada*, 141. <https://www.jornada.com.mx/2019/06/15/cam-nueva.html>
- Lara, S. (2013 enero-marzo). La homogeneización cultural como acción civilizadora: Los centros de educación indígena durante El Cardenismo (1936-1940). *Legajos*, 15, 44.
- Llanes, J. y Castro, M. (2007). *Sistemas de transferencia tecnológica en prevención de riesgos psicosociales: ¿adiós a la prevención artesanal?*
- Llanes, J. y Margain, M. (2007). *Un itinerario de la prevención.*
- López, L. (2021). *Otra peste más: la subalternidad de las lenguas originarias en tiempos de pandemia.* Guatemala: TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.
- López, M. (1989). Modalidades del trabajo de investigación. *Elementos metodológicos y ortográficos para el proceso de investigación.* México, UNAM.
- Martínez, M. (2022) Descolonizar la Escuela: Educación por la Justicia en Comunidades Originarias del Sureste de México. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1), 101-117.

- Morín, E. (1999). Enseñar la identidad terrenal. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: el Correo de la UNESCO.
- Moseley, C. y Nicolas, A. (2010). *Atlas de las lenguas del mundo en peligro*. España: UNESCO.
- Navarro, C. (2019, junio 15) Queremos construir una nueva relación entre pueblos indígenas y Estado. *La Jornada*, 141. <https://www.jornada.com.mx/2019/06/15/cam-pueblos.html>
- Ontoria, A. y Molina, A., (1996) *Los mapas conceptuales en el aula*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020 agosto 21). La Declaración de Los Pinos (Chapoltepek) sienta las bases para la planificación global del Decenio internacional de las lenguas indígenas. <https://es.unesco.org/news/declaracion-pinos-chapoltepek-sienta-bases-planificacion-global-del-decenio-internacional>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022, febrero). *Por qué la educación en la lengua materna es esencial*. <https://www.unesco.org/es/articulos/por-que-la-educacion-en-la-lengua-materna-es-esencial>
- Organización Mundial para la Salud (OMS). (2020, marzo 24). *Las nuevas recomendaciones de la OMS para prevenir la tuberculosis aspiran a salvar millones de vidas*. <https://www.who.int/es/news/item/24-03-2020-new-who-recommendations-to-prevent-tuberculosis-aim-to-save-millions-of-lives>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004, septiembre). *Oficina regional de la Organización Mundial de la salud, informe de la V Reunión de Jefes de Programas Nacionales de Tuberculosis (PNT) de las Américas*. México: OMS.
- Orozco, G. (1992). Educación y video tecnología: debate siempre abierto. *Relaciones teórico-metodológicas de los enfoques comunicacional y psicopedagógico*. México: ILCE/Maestría en Tecnología Educativa.
- Pérez, M. (2018). Reseña de Ley General de Cultura y Derechos Culturales promulgada en México en 2017. *Cultura y representaciones sociales*, 12(24), 424-431. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102018000100424&lng=es&tlng=es.

Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2000, 26 - 28 abril). Pronunciamiento Latinoamericano por una educación para todos. (Elaborado con oportunidad del Foro Mundial de la Educación, Dakar, Senegal). www.fronesis.org/prolat.htm

Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad (PUIC). (2014). Investigación. México: UNAM.
<https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/investigacion/coordinacion.html>

Quintero, L. (2020). *La importancia de preservar las lenguas indígenas nacionales*. México: INALI.

Reimers, F. (2000, mayo - agosto). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación* (23), 1-14.

Rojas, G. (1985). Guía del estudiante. *Resúmenes y cuadros sinópticos*. México: UNAM-SEP.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Bogotá: Editorial Ariel.

Schmelkes, S. (2013, enero - abril). Educación y pueblos indígenas: problemas de medición. *Realidad, datos y espacio Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 4(1), 5-13.

Schmelkes, S. (2022). Los efectos educativos de la pandemia en la población indígena. *KORPUS* 21, 2(5), 379-388.

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2022). Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. México: SEP.

Secretaria de Salud (SS). (s.f.). Tuberculosis Cenaprece/Microbacteriosis. México: Secretaría de Salud. [Folleto]. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47566/tuberculosis.pdf>

Sistema de Información Automatizada de Servicio Social. (2022). *Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales “Mis Raíces Indígenas”*.
<https://www.siaas.unam.mx/consulta/1006969>

- Suárez, K. (2022, agosto 18) La “nueva escuela” de López Obrador carga contra los “procesos de colonización” y arranca con un plan piloto de 900 centros. *El país*. <https://elpais.com/mexico/2022-08-18/la-nueva-escuela-de-lopez-obrador-carga-contra-los-procesos-de-colonizacion-y-arranca-con-un-plan-piloto-de-900-escuelas.html>
- Tylor, E. B. (1975). *La ciencia de la cultura. El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2017). *Servicio Social Universitario*. México: UNAM. <https://www.dgosever.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-introduccion.html>
- Vallaes, F. (2014) *¿Cómo trabajar para un desarrollo ético en comunidad?*
- Vicente, S. (2012, septiembre 26 y 27). Las Lenguas originarias de los Pueblos Indígenas y el Desarrollo. [Seminario Internacional]. México: INALI y CDI. https://site.inali.gob.mx/SI/pdf/6_ponencia_SVV.pdf
- Vivar, B. (1996). La otredad Lingüística y su impacto en la conquista de las Indias. *Revista Antropológica Americana*, 26, 143-165.
- Vizuett, A. (2022). *Yaaxché, Ceiba; mitos y leyendas del árbol sagrado de la cultura maya*. México: INPI. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762466/Libro-Yaaxche-Ceiba-INPI.pdf>.
- Vizuett, A., Prieto, C. y Rivera, C. (2022). *La ballena bufadora. Adaptación para niños de la leyenda del pueblo pa ipai de Baja California*. México: INPI. 2:04 min. <https://www.youtube.com/watch?v=mmZTADjcZvE&t=2s>
- Vizuett, A., Prieto, C. y Rivera, C. (2022). *Leyenda Kiliwa. El Dios Coyote-Gente-Luna y la creación del mundo*. México: INPI. 2:06 min. <https://www.youtube.com/watch?v=VwW1pApn8bI>.
- Walsh, C. (2012). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala.

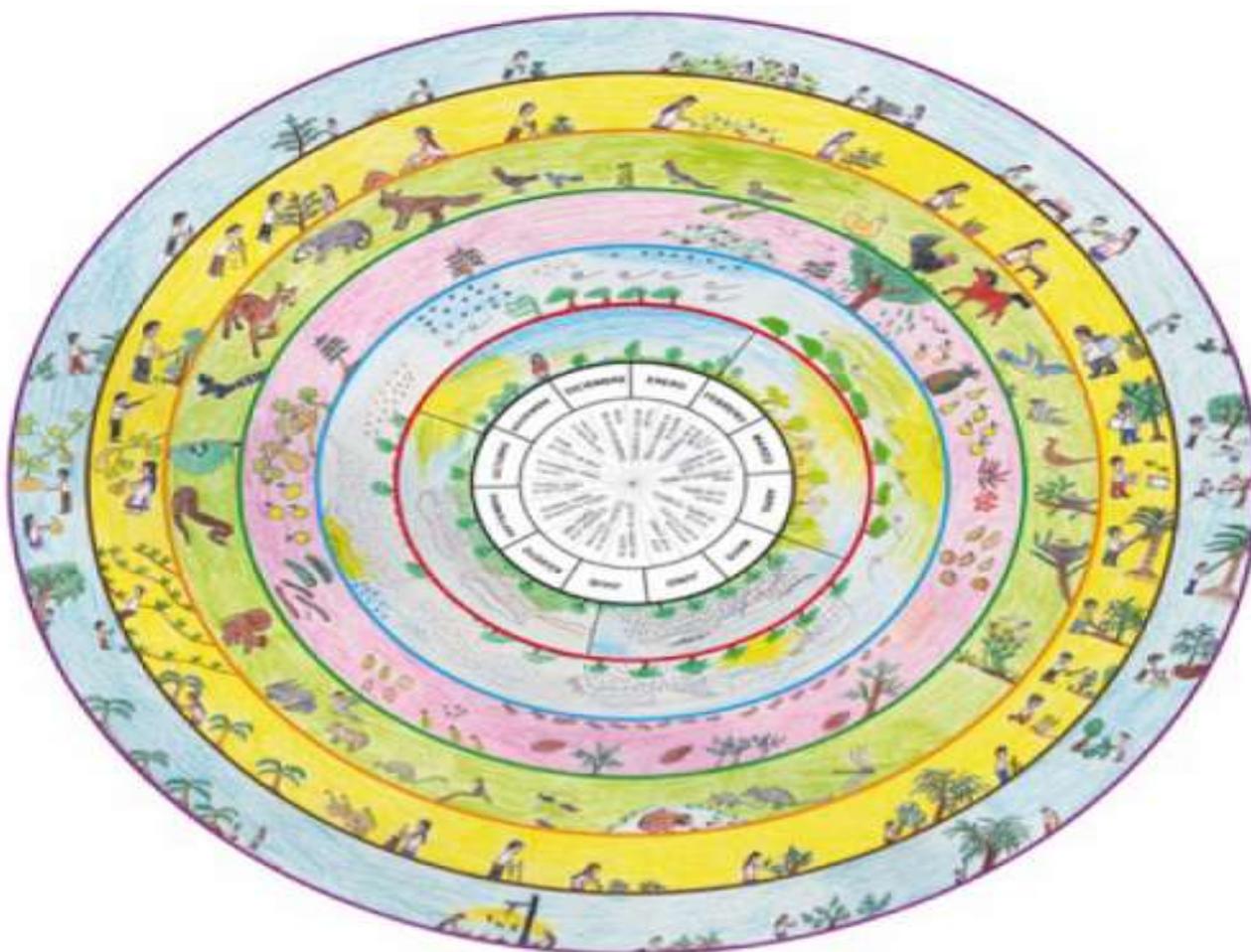
Walsh, C. (2017). *Entretejiendo lo pedagógico y lo decolonial: Luchas, caminos y siembras de reflexión-acción para resistir, (re)existir y (re)vivir*. Ecuador: Alternativas.

William, B. F. (1992). Como leer libros de texto. *Guía de estudio efectivo*. (Pp. 35-42). México: Trillas.

Zuleta, E. (1995), *Educación y democracia, un campo de combate*. México: Ediciones Tercer Milenio

ANEXO 1.

Calendario Socio natural de Irma Gómez Hernández (Bertely, 2018, p. 9).



COLORES	INDICADORES Y ACTIVIDADES
Red	TEMPORADAS
Blue	INDICADORES CLIMÁTICOS
Green	INDICADORES VEGETALES
Yellow	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO DE LOS ANIMALES
Pink	ACTIVIDADES DE LOS COMANDES
Purple	ACTIVIDADES DE LOS NIÑOS

* Ilegibilidad de origen.

ANEXO 2.

Infografía de terminada.

